

Plan de Desarrollo Institucional

2023-2032

Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo

Plan de Desarrollo Institucional 2023-2032

Índice

Presentación	5
I Antecedentes	7
II Definición e identidad de la UCEMICH	14
II.1 Misión	14
II.2 Visión	14
II.3 Valores	14
II.4 Modelo Educativo	15
II.4.1 Modelo conceptual	15
II.4.2 Modelo curricular	17
II.4.3 Programas de proyecto integral	18
II.5 Articulación de las áreas educativas	20
III Contexto	22
III.1 Contexto global	22
III.2 Contexto nacional	23
III.3 Contexto regional	24
III.4 Contexto educativo	27
IV Retos de la UCEMICH	33
IV.1 Retos contextuales	33
IV.2 Retos institucionales	35
IV.3 Prospectiva al 2032	39
V Ejes de desarrollo para una universidad consolidada	49
V.1 Eje I: Servicios educativos y desarrollo estudiantil	49
V.2 Eje II: Investigación científica	55
V.3 Eje III: Internacionalización	57
V.4 Eje IV: Transferencia científica y tecnológica	58
V.5 Eje V: Vinculación	63
V.6 Eje VI: Cultura	64
V.7 Eje VII: Gestión y administración para el desarrollo institucional	67
V.7.1 Gobernanza	68

V.7.2 Presupuesto y rendición de cuentas	.	.	.	70
V.7.3 Servicios administrativos y seguridad.	.	.	.	73
V.7.4 Planeación e infraestructura	.	.	.	75
V.7.5 Normatividad universitaria	.	.	.	77
V.7.6 Estructura organizacional y comunicación	.	.	.	79
V.7.7 Evaluación de la gestión	.	.	.	80
Anexos	.	.	.	83

Presentación

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2032 de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (UCEMICH) tiene el objetivo de plantear metas, mostrar retos y evidenciar logros a corto, mediano y largo plazo, sustentados en ejes que se articulan con las nuevas necesidades de la sociedad en la que se desenvuelve en la actualidad.

Es importante hacer mención que el contexto en el cual se creó el PDI 2023-2032, fue clave en la vida educativa en México debido al regreso a las labores estudiantiles, docentes y administrativas, luego de la pandemia de la COVID-19. Este panorama evidenció retos y necesidades que anteriormente no se habían considerado; debido a los cambios ocurridos en diversos procesos de enseñanza, aprendizaje y colaboración dentro de la comunidad universitaria, se implementaron mecanismos de trabajo a distancia o en línea.

La actualización del PDI tiene el fin de proponer estrategias en materia de crecimiento de infraestructura, mejora de procesos administrativos, así como el ordenamiento orgánico durante los siguientes diez años, para lograr una consolidación, avance e impulso en metas académicas y administrativas y posicionar a la UCEMICH como un referente educativo en el ámbito regional, nacional e internacional.

Siendo una institución de educación superior, la UCEMICH toma como eje rector el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán (PLADIE); por tanto, el PDI 2023-2032 tiene como referentes los lineamientos del Gobierno Estatal, cuya intención es la de transformar a Michoacán atendiendo las necesidades de su sociedad, sobre todo, su población más vulnerable. El PLADIE 2021-2027 cuenta con cuatro ejes que establecen las metas y retos para el desarrollo del Estado, los cuales son: Eje 1. Armonía, Paz y Reconciliación; Eje 2. Bienestar; Eje 3. Prosperidad Económica; y Eje 4. Territorio Sostenible. Como ejes transversales, retoma el de la Inclusión e Igualdad Sustantiva; y Gobierno Digital, Honesto, Eficaz y Transparente. Tomando en cuenta estos ejes, el PDI 2023-2032 de la UCEMICH fue alineado para responder a los retos de Michoacán, a fin de contribuir, como institución educativa, al bienestar y desarrollo social, cultural y humano de quienes habitan la región.

Atendiendo el primer eje del PLADIEM 2021-2027, el diseño del PDI 2023-2032 se articula mediante la docencia universitaria, la formación de profesionistas en las nuevas generaciones, y con el desarrollo de actividades culturales e institucionales; así como en un diálogo horizontal entre la comunidad universitaria, planteado en el modelo educativo, dando apertura a la inclusión, igualdad y equidad, con el fin de que todas aquellas personas que ingresen a la UCEMICH, permanezcan y concluyan sus estudios.

Con respecto al segundo, tercero y cuarto eje del PLADIEM 2021-2027, la UCEMICH responde a ellos garantizando una educación pública y gratuita de calidad, como un derecho social; es una institución de puertas abiertas que combate la discriminación mediante la inclusión y la integración en el desarrollo profesional de sus estudiantes, docentes y administrativos. Los ejes se articulan a través de la planeación de actividades de Docencia, Investigación y Transferencia Tecnológica y Científica, pues aspira a la formación de estudiantes que logren construir proyectos innovadores y que incidan en la sociedad, empresas y gobiernos; atendiendo las diversas perspectivas culturales y de biodiversidad, promoviendo el respeto por ellas, acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El PDI 2023-2032 se concentra en atender nuevas necesidades que fortalezcan a la UCEMICH, para ser un motor de cambio que no sólo haga visibles los logros obtenidos, sino que coloque sobre la mesa las estrategias adecuadas en la realidad, al interior y exterior de la institución más importante de la región.

Antecedentes

La UCEMICH se ubica en la región Ciénega de Chapala, la cual se originó por la desecación de 70,000 hectáreas del lago con el fin de establecer el bordo llamado de Maltaraña. Esto generó la conformación de tierras bajas y cenagosas en donde predominan los suelos de color negro profundo, arcilloso y con gran vocación agrícola en zonas de llanura; presentando generalmente contenidos mayores al 40% de arcilla, materia orgánica y nutrientes complementados por materiales volcánicos ricos en minerales de hierro y magnesio que, a pesar de ser duros en su manejo, sometidos a la humedad son suelos de alta fertilidad, ideales para generar abundantes cosechas de cereales, alfalfas y hortalizas. Actualmente, se le conoce como la región estatal administrativa número uno, Lerma-Chapala, pues se localiza en la parte final de la misma; y tiene su origen con el nacimiento del río Lerma a (4,600 msnm) abarcando una extensión de 57,580 km² hasta su desembocadura en el Lago de Chapala (a 1600 msnm); a esta cuenca se suman otras corrientes importantes como es la del río Duero y arroyos de la región. En lo que respecta al Lago de Chapala, que es el cuerpo de agua de mayor dimensión en el país, su localización comprende territorio de Jalisco (86%) y de Michoacán (14%), y permite el desarrollo de la actividad turística y pesquera en los municipios aledaños.

La vegetación de la zona es matorral subtropical xerófilo o matorral subtropical, del bosque tropical caducifolio; y la topografía se presenta con lomeríos de roca basáltica con llanuras aluviales que mantienen pendientes entre 0 a 2%, y zonas montañosas en donde predominan pendientes que van del 5 al 15%. Hoy en día, estas condiciones topográficas están pasando por un proceso de cambio de uso de suelo y paisaje natural, debido al interés de la industria para el cultivo del agave.

Frente a las transformaciones políticas, económicas y geográficas en la región de la Ciénega de Chapala, hubo una serie de peticiones de su población, apoyada por sus administraciones municipales, para establecer una nueva universidad. Como respuesta, el Gobierno del Estado de Michoacán del entonces gobernador Lázaro Cárdenas Batel (2002-2008), convocó a un grupo de asesores educativos de la

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y firmó un convenio para que se llevase a cabo un estudio de factibilidad en la región, a fin de crear una institución de educación superior, y realizar el análisis de su oferta y demandas educativas. El objetivo era formar a los jóvenes en las ciencias, humanidades, artes e ingenierías, para aspirar a un mejor futuro, con amplias perspectivas de desarrollo y altos niveles de calidad de vida.

Para el año 2006, la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo surge como una institución de vanguardia. El plan fue cooperar con la transformación integral de la región, ofertando carreras innovadoras, con oportunidades de acceso para todos los sectores de la población, sin restricción por condición social, étnica, cultural, de género o creencia religiosa.

Como parte del contexto general, sobre el origen de la UCEMICH y la región en que se estableció, a continuación se muestra un recuento desde sus primeros años, hasta la actualidad:

AÑO	ACONTECIMIENTO
2005	En el mes de enero, se integró un patronato con la finalidad de apoyar la creación de la Universidad, la gestión de recursos y la difusión de la misma en la región.
2006	Se organizó un grupo de personas conformado por: Juan Manuel Gutiérrez Vázquez, asesor del gobierno del estado; Eduardo Sahagún Sahagún, presidente del patronato y secretario del Ayuntamiento de Sahuayo; y Serafín Aguado Gutiérrez, quien fue designado para la difusión del proyecto de la Universidad y el inicio de sus actividades. La Universidad abrió sus puertas en agosto, iniciando actividades académicas en las instalaciones facilitadas por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y el Centro de Estudios

	Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS) No. 121, en Sahuayo, Michoacán. Se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el 21 de diciembre, el Decreto de Creación de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.
2007	Fue expedido el nombramiento del primer Rector de la Universidad, a Serafín Aguado Gutiérrez con vigencia a partir del primero de enero. En el mes de marzo, se integró y se reunió por primera vez la Junta Directiva, máximo órgano de gobierno de la Universidad. Se aprobó la estructura orgánica de la Universidad en el mes de abril.
2008	En el mes de febrero, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, una modificación al Decreto de Creación, que incorpora en la Junta Directiva a representantes de la Secretaría de Educación Pública; con ello se abrieron los medios a la participación de los fondos para la educación superior pública. A partir de este año, la Universidad cuenta también con apoyo Federal y se clasifica como una Universidad Pública Estatal con Apoyo Solidario (UPEAS).
2010	En el mes de agosto comenzaron las actividades académicas en instalaciones propias de la Universidad. En octubre se publicó el primer Plan de Desarrollo Institucional para el periodo 2010-2022.

2022	Se actualizó el organigrama de la Universidad con la coordinación de Estudios Políticos y Gestión Social.
------	---

De forma paralela a la consolidación de la UCEMICH, su capacidad y competitividad académica se fue fortaleciendo, de manera que a través de los años se han logrado los siguientes avances:

AÑO	ACONTECIMIENTO
2006	La Universidad inició su primer ciclo escolar en agosto con cuatro trayectorias: Licenciatura en Innovación Educativa, Licenciatura en Estudios Multiculturales, Licenciatura en Genómica Alimentaria e Ingeniería en Energía; en este primer proceso de admisión ingresaron 208 estudiantes.
2007	En agosto se abrieron dos nuevas trayectorias: Licenciatura en Gobernabilidad y Nueva Ciudadanía e Ingeniería en Nanotecnología.
2010	Se abrió la Licenciatura en Gestión Urbana y Rural, la Maestría en Complejidad y Problemáticas Actuales, e iniciaron actividades en agosto.
2011	Se ofertó el Doctorado en Innovación Pedagógica y Curricular en el ciclo escolar que inició en enero. La Universidad participó por primera vez en el programa Delfín con alumnos que se integraron en investigaciones nacionales e internacionales.

2013	Se implementaron los sistemas de gestión: Sistema Integral de Información Académica y Administrativa (SIIAA); Sistema de Planeación Estratégica; y Sistema de Programación Operativa Anual (POA). Fue establecido el Comité de Seguridad, Salud y Medio Ambiente (CSSMA) y la Comisión de Ética Universitaria (CEU).
2018	El Consejo Consultivo y de Vinculación Social de la Universidad, fue constituido. Comenzó el Programa Institucional de Tutorías (PIT).
2019	Se aprobó por la Junta Directiva la actualización del Modelo Educativo de la Universidad. En el mes de enero se creó el Centro de Idiomas. En agosto dio inicio la trayectoria en Gestión y Administración Pública.
2020	Se acreditaron las trayectorias: Ingeniería en Energía, e Ingeniería en Nanotecnología, ambas por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A. C. (CACEI). Se acredita también la Licenciatura en Genómica Alimentaria, por el Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A.C. (COMEAA). Se abrió la Maestría en Ciencias de la Educación en el mes de agosto.

	Las modalidades de titulación se ampliaron, para un total de nueve opciones: tesis; tesina; informes de proyecto específico; obra publicada; examen general de conocimientos; promedio de excelencia; curso de titulación; experiencia adquirida en la práctica profesional; y estudios de posgrado.
2021	Se abrió la Maestría en Gobierno y Políticas Públicas en modalidad en línea.

Tales avances se han logrado durante la gestión de seis rectores: Serafín Aguado Gutiérrez (2006-2011), Conrado González Vera (2011-2013), José Eduardo Sahagún Sahagún (2013-2017), Antonio Jaimes Luna (2017-2019), Fidel Ramos Zalapa (2019-2021), y Sergio Miguel Cedillo Fernández (2021-). Durante esas gestiones, el presupuesto de la UCEMICH se ha ido incrementando (eso sin considerar los fondos extraordinarios), pasando de 72.7 millones en 2010, a 86.9 millones en 2022, con una aportación con igualdad de condiciones, Estatal y Federal.

El aumento del presupuesto se debe, también, al esfuerzo conjunto del capital humano de la UCEMICH. Hoy, la plantilla del personal se compone de trece puestos de estructura: una rectoría, tres secretarías, tres jefaturas de departamento y seis coordinaciones; una planta académica de cincuenta profesores-investigadores; nueve técnicos-académicos; y cuarenta y un integrantes del personal administrativo y de servicios, para un total de ciento trece personas.

Derivado de lo anterior, el personal académico e investigador, altamente calificado para su labor, tiene reconocimientos en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), siendo veintidós los docentes adscritos, y veinte dentro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Hay seis cuerpos académicos, tres de ellos en consolidación y tres en formación, los cuales abarcan desde estudios de biotecnología y paisajismo, hasta la sustentabilidad y la cultura, promoviendo el trabajo interdisciplinario.

En cuanto al alumnado, columna vertebral de la UCEMICH, en julio de 2010 egresaron los primeros estudiantes de cuatro trayectorias con las que iniciaron; a dieciséis años de la creación de la Universidad, se tienen 1676 egresados, de los cuales 801 están titulados de las diferentes licenciaturas, ingenierías y posgrados. De esta manera, y a fin de continuar con el cumplimiento de su proceso de consolidación, al día de hoy la UCEMICH impulsa acciones que permiten el desarrollo de la institución, mediante líneas estratégicas, que la guían con el fin de llevar a cabo su misión, visión y valores, los cuales se mencionan enseguida.

II

Definición e identidad de la UCEMICH

El compromiso de consolidarse como la institución más importante de la región de la Ciénega de Chapala no puede lograrse sin las bases pedagógicas y filosóficas que cimientan a la UCEMICH. El esfuerzo de su capital humano, así como el deber para y hacia los estudiantes descansa en su misión, visión, valores y modelo educativo. Por ello, es importante explicar cada uno de estos elementos que dan una definición y otorgan identidad, presente en cada uno de quienes integran la comunidad universitaria.

II.1 Misión

Ser una universidad cuya función sustantiva sea el desarrollo de investigación que contribuya a la solución de problemáticas del país en los diferentes ámbitos sociales y colabore en la reducción de brechas de desigualdad. Para ello, ofrece educación superior de calidad con el propósito de beneficiar a la sociedad, a través de la formación integral de profesionistas con sólidas bases científicas y humanistas, éticos, críticos, reflexivos y sensibles al entorno y al medio ambiente; con amplia perspectiva de equidad de género y rechazo a la discriminación.

II.2 Visión

Consolidarse como la institución de educación superior de mayor importancia en la región Ciénega de Chapala, Michoacán, partiendo de una planeación, administración y gestión académica eficiente, lo que, adicionalmente, le permitirá estar a la vanguardia en diversos aspectos de las ciencias y humanidades.

II.3 Valores

Poner en práctica los valores éticos es parte del espíritu académico de la UCEMICH; tales valores son: libertad, justicia, respeto, democracia, honestidad, responsabilidad, compromiso, equidad, tolerancia, igualdad y solidaridad.

II.4 Modelo Educativo

El modelo educativo de la Universidad está dividido en tres dimensiones: la primera, enfatiza el modelo conceptual, donde se encuentran el propósito, enfoque y fundamentos institucionales, es decir, los ideales que se pretenden alcanzar y las características que lo distinguen; la segunda, concentra la parte operativa, o modelo curricular en el que se subraya la organización académica institucional; la tercera, presenta los programas de apoyo integral, como tutorías, asesorías, prácticas profesionales y estancias.

Con la finalidad de dejar en claro cada una de las dimensiones, a continuación se desglosan de forma cada una de ellas, atendiendo aspectos fundamentales de las mismas, para el presente PDI 2023-2032.

II.4.1 Modelo Conceptual

Siguiendo la línea de la misión, dentro del actual contexto sociocultural la UCEMICH tiene el propósito de formar profesionistas que fomenten el conocimiento científico, que participen en la transformación de la vida social, económica, política, científica y cultural, en un marco plural de aprendizaje.

Por eso es necesario un enfoque que oriente a la formación integral de estudiantes, y que propicien la consolidación de una sociedad justa y equitativa. Esto con el fin de proporcionar soluciones a problemáticas locales, nacionales e internacionales, tomando en cuenta los constantes cambios a nivel global, el desarrollo sustentable y sostenible, su entorno inmediato y a distancia, y la profesionalización de personas competentes para su inserción en el campo laboral.

Los fundamentos institucionales son parte de la responsabilidad de la UCEMICH. Uno de ellos es el filosófico, mediante el que se busca la relación armónica entre estudiantes y su medio social y natural, priorizando problemáticas de su comunidad y de la humanidad, con criterios de participación activa, crítica, ética, constructiva y social. Es importante mencionar que las acciones humanas, en un contexto de globalización, con sus riesgos y beneficios, han generado serios problemas que aquejan a las sociedades de hoy en día. Por ello se requiere la suma de esfuerzos entre

naciones que contribuyan a la formación de nuevas estructuras sociopolíticas; de esta forma, el fundamento sociológico es importante para que estudiantes reconozcan su condición humana y se integren a ese esfuerzo colectivo.

También es importante atender la sensibilidad humana, por ello, el fundamento axiológico de la UCEMICH, reconoce en el proceso educativo no solo los valores, sino también la integración de la empatía, aprecio, generosidad, felicidad, igualdad de género, diálogo, y todo aquello que contribuya en la forma de convivencia al interior de la comunidad universitaria.

Sin embargo, también se reconoce que las personas son seres multidimensionales y desde una perspectiva epistemológica, como un fundamento más, la UCEMICH retoma la diversidad de conocimientos, ante los acelerados cambios de la humanidad desde los inicios del siglo XXI. Es por eso que la producción de saberes científicos, responde a ese carácter multidimensional de las realidades actuales, mediante estrategias teórico-metodológicas diversas. Así, la Universidad ofrece una educación que toma en cuenta la condición del individuo en su integralidad.

Ante este dinamismo en las transformaciones científicas y tecnológicas, el surgimiento de nuevos perfiles sociales, políticos y culturales, sumado a nuevos escenarios de una sociedad del conocimiento, la UCEMICH tiene la responsabilidad de propiciar plataformas y experiencias de aprendizaje, mediante su fundamento psicopedagógico. Se trata de la creación de formas alternativas de organización escolar, que promuevan la apropiación crítica del conocimiento producido, la capacidad de generarlo y ponerlo en práctica no solo en beneficio de la institución, sino vinculada a la sociedad. Para tal fin, el aprendizaje tiene su base en el cognoscitivismo, el constructivismo (aprendizaje significativo, por descubrimiento, teoría sociocultural), las competencias y la pedagogía crítica desde los saberes socioformativos, acorde a las necesidades específicas del contexto y su población.

Así, en esta primera dimensión se atienden los aspectos abstractos apegados a una realidad contextual, sin dejar de lado enfoques de vanguardia que dan pie a la integración de propuestas que responden a este mundo globalizado de hoy en día, donde la comunidad universitaria se desarrolla. Sin embargo, para foratelcer el camino,

es necesario comprender también la ejecución, o puesta en práctica, del modelo educativo, lo cual se logra mediante su estructura curricular, como se verá enseguida.

II.4.2 Modelo Curricular

Para ser una institución de vanguardia en la región, la UCEMICH enfoca su gestión académica, de planeación y administración, en la oferta educativa de sus distintas trayectorias. Cada una de ellas tiene una estructura curricular de carácter flexible en su parte académica, y acorde a las exigencias actuales, el análisis de sus problemas y la búsqueda de soluciones a los mismos. Se pone énfasis en la centralidad del conocimiento de la comunidad estudiantil, con un enfoque humano que le permita acercarse a los saberes, la gestión y autogestión de su cognición, en función de lograr una educación integral, entendida como una totalidad; lo que se busca promover es la integración de los atributos y facultades humanas para atender situaciones, fenómenos y problemas con el uso de la ciencias, y que respondan a la complejidad social.

Se promueven condiciones favorables que proporcionen a la comunidad estudiantil una formación que enfatiza el diálogo entre los diversos saberes con los problemas sociales, éticos y morales de su entorno; la UCEMICH, apuesta por una práctica pedagógica que constituyen los campos del ser, el saber, el hacer y el convivir, mediante conceptos, procedimientos, valores y actitudes que orientan la enseñanza y el aprendizaje. Sumado a esto, los programas educativos incorporan en su currículo, opciones que permitan tránsitos diferenciados en la comunidad estudiantil. Tal flexibilidad se presenta en la integración de modalidades educativas diversas: en línea, abiertas, a distancia, virtuales, cursos de verano, trayectorias en otras instituciones y empresas y certificaciones de saberes; también permite tiempos diferenciados en la duración del plan, materias optativas, reconocimiento de créditos, así como movilidad estudiantil en instituciones nacionales y extranjeras, lo cual posibilita la formación de estudiantes en diferentes escenarios, que impactan de manera positiva en su futuro profesional y académico. Con esta oportunidad de ir hacia otros sitios, es inevitable comprender que la multidisciplinariedad se hará presente en las características socioculturales, filosóficas, tecnológicas, políticas, económicas y ecológicas en la actualidad. Esta perspectiva multidisciplinaria fomenta el diálogo de saberes, a fin de

contribuir en la formación de personas congruentes con su tiempo y conscientes de sus orígenes.

Hay que señalar que la investigación de la realidad social no es exclusiva de una sola disciplina, sino que requiere la integración de diversas profesiones que permitan un amplio análisis, cuyas variables puedan tener una vinculación lógica y coherente. Los saberes, métodos, lenguajes y técnicas que vinculan a cada una de las trayectorias y posgrados de la UCEMICH, con la realidad social, económica, política y cultural, es interdisciplinaria.

Para afrontar el trabajo de analizar la realidad social desde diferentes perspectivas del conocimiento, la comunidad estudiantil tiene la oportunidad de incorporarse en los proyectos de investigación de la comunidad académica, en cualquiera de las trayectorias. Esto busca la promoción de la investigación integrada a la docencia; dado que el investigar y enseñar van de la mano, es fundamental para impulsar la generación de nuevos conocimientos y tecnologías. Por ello, en el modelo educativo de la UCEMICH existe una autorregulación cognitiva, esto es, que el conocimiento se produce, organiza y estructura a través de estrategias y procesos de aprendizaje, que permitan desarrollar las habilidades de la comunidad estudiantil sobre su propio pensamiento, tomar conciencia y potenciar sus capacidades de observación. Así, se hace posible el establecer relaciones entre conceptos y categorías, y la manera en que conecta la práctica con la teoría.

De esta forma, la segunda dimensión del modelo educativo, proporciona herramientas que facilita al estudiante la obtención de una trayectoria acorde a sus necesidades, y con ello transformarse y cambiar su realidad.

II.4.3 Programas de apoyo integral

La tercera dimensión del modelo educativo de la UCEMICH, hace énfasis en los programas que apoyan en la formación de la comunidad estudiantil, más allá de las aulas. Es decir, atiende una perspectiva extracurricular, para otorgar un apoyo y orientación en rubros psicológicos, administrativos y académicos, que permitan impulsar todo su potencial mediante el desarrollo de habilidades necesarias para su proyecto de vida personal y profesional.

La implementación de un programa de tutorías funge como un apoyo complementario que acompaña a la comunidad estudiantil a lo largo de su trayectoria, desde lo individual. Mediante el seguimiento personalizado se contribuye a la posibilidad de ser una Universidad con capacidad de resiliencia que se estructura y reestructura a partir de los problemas detectados, las acciones encaminadas a su resolución, los resultados obtenidos y los que se pretenden lograr.

En conjunto con la tutoría, la asesoría también es un procedimiento de apoyo a la comunidad estudiantil en grupo o de manera individual, en su construcción de conocimiento nuevo y asociación con conocimiento previo. Así, las asesorías pueden ser presenciales o a distancia, dependiendo de los fines académicos o administrativos que se persigan. Lo anterior se articula con un proceso formativo, guiado, supervisado y apoyado por la coordinación de cada trayectoria, y un(a) tutor(a) afín al tipo de proyecto acorde al interés de la comunidad estudiantil. Además, las prácticas profesionales son actividades extracurriculares que realizan en alguna organización pública, privada o social, y se derivan de los proyectos de los académicos; es importante ajustar el perfil vocacional de la comunidad estudiantil en la trayectoria correspondiente, mediante los lineamientos determinados por la Secretaría Académica, en conjunto con las Coordinaciones.

Derivado de las prácticas profesionales, las estancias dan la posibilidad a la comunidad estudiantil de contribuir a la generación de nuevos conocimientos y tecnologías en espacios distintos a aquellos en los que se estudia de manera regular. El incorporarse por un tiempo determinado en otras instituciones, empresas y organizaciones, permite desarrollar las capacidades en diferentes áreas del conocimiento, para los estudiantes y académicos. Esto da pauta a ampliar su horizonte y consolidar los aprendizajes y técnicas en la formación profesional.

En este sentido, la UCEMICH realiza una extensión universitaria mediante el vínculo con otras instituciones de nivel superior, con la sociedad y el sector productivo, a través de programas permanentes que permitan desarrollar la capacidad profesional de quienes integran la comunidad universitaria. Su función prioritaria para el enlace con la región, es la formación continua a través de cursos, diplomados, talleres y demás

actividades similares, en sus diversas modalidades (presencial, virtual o mixta), de acuerdo con el contexto y los intereses de quienes estén interesados.

II.5 Articulación de las áreas educativas

La UCEMICH articula sus áreas educativas atendiendo su enfoque innovador y vanguardista, cuyo hilo conductor es la formación integral de la comunidad estudiantil. Al comienzo de las trayectorias, en el área de formación básica, se adaptan al contexto universitario, fomentando un sentido de pertenencia e identidad, además de construir bases sólidas en el conocimiento científico de su disciplina, y vinculación con otras licenciaturas. Es decir, se orienta a la formación esencial para hacer un puente cognitivo entre sus conocimientos previos, y la configuración de modos de pensamiento fundamentales de su trayectoria. El propósito del área básica de la Universidad, es dotar de estrategias a la comunidad estudiantil para aprender a aprender, pensar, hacer y a ser.

Por su parte, el área disciplinar permite la apropiación de instrumentos teóricos y metodológicos en el campo profesional, desde una perspectiva de mayor complejidad y profundidad que en el área básica. Constituye un reto importante para la generación de nuevo conocimiento, por lo que se requiere de un trabajo conjunto entre la comunidad estudiantil y la docente que les permita adquirir las herramientas necesarias para la construcción y aplicación de conocimientos, e incidir en beneficio de la sociedad.

En la fase más avanzada, se involucra la investigación y proyectos que permitan ir conduciendo a la conclusión de los estudios de la comunidad estudiantil. El área de profesionalización y titulación considera los ejes formativos de cada trayectoria, así como sus cursos de especialización. El objetivo es que el estudiante finalice en tiempo y forma su licenciatura, demostrando conocimientos sólidos que no solo le permita ejercer su carrera, sino que puedan realizar posgrados o especialidades.

En la UCEMICH se ofertan las maestrías de Ciencias de la Educación, y Gobierno y Políticas Públicas, las cuales contribuyen a alcanzar un alto grado de especialización disciplinar, desarrollo de competencias y habilidades de investigación científica de calidad o de profesionalización. Se busca favorecer la formación de profesionales capaces de enfrentar los problemas que aquejan a las sociedades, que

participen de manera activa en su construcción desde una perspectiva ética, democrática, justa, diversa, inclusiva y respetuosa de la libertad y de la dignidad humana. En esta área se prioriza el desarrollo del pensamiento crítico en la comunidad estudiantil, así como la generación de proyectos, prototipos, marcos teóricos y conceptuales, políticas públicas, diseños y aplicación de tecnologías. Para ello, el aprendizaje es una experiencia tanto práctica como teórica, no sólo basada en concepciones abstractas, sino también en la confrontación con la realidad.

En suma, se puede mencionar que la definición e identidad de la UCEMICH descansa en la articulación permanente y orgánica del razonamiento científico y tecnológico con un sentido ético, sumado a la responsabilidad personal y colectiva, lo cual se ve reflejado en la comunidad estudiantil y personal que lo integran.

III

Contexto

Los tiempos y espacios donde se insertan las instituciones de nivel superior marcan el ritmo de su desarrollo articulando metas, logros y retos, acordes a los procesos de cambio constante. Así, la UCEMICH se ubica dentro de varios contextos: políticos, administrativos y sociales, que le otorgan una coherencia sociocultural y de adaptación a la misma, y responden a las circunstancias globales, nacionales y regionales de esta segunda década del siglo XXI. Hay que analizar con detenimiento, cada una de ellos.

III.1 Contexto global

Con el objetivo de garantizar el desarrollo sostenible de la población mundial del planeta, en el mes de mayo de 2022, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (UNESCO), organizó la conferencia Mundial de Educación Superior, en Barcelona, España, a fin de reformular las prácticas de la educación superior. En ella se ofrecieron nuevos conocimientos y estrategias para la generación de ideas innovadoras y la formación de grupos de representatividad de la comunidad mundial, con el fin de apoyar la Agenda de Desarrollo 2030, la cual, durante la 70ª Asamblea General de la ONU, adoptó los ODS. Dichos objetivos incluyen una agenda universal para el desarrollo sostenible de las personas, por las personas y para las personas.

Por su parte, la UNESCO estableció una serie de áreas generales de trabajo (Educación, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Humanas, Cultura, Comunicación e Información) y cada una definió metas específicas, las cuales cobran relevancia al permitir a las instituciones de educación superior, enfocarse en la actualización de sus modelos educativos y asegurarse de que éstos incluyan el desarrollo de los ODS; esta información permea al ámbito escolar y profesional. Para el presente PDI 2023-2032, cobran especial interés las siguientes metas de la Agenda 2030: 1) Una educación donde se desarrolle la igualdad, alfabetización universal, desarrollo sostenible, becas para países en vías de desarrollo, e incrementa la oferta a docentes cualificados; 2) contribución de la ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sostenible y

garantizar el suministro de agua frente al cambio climático y el crecimiento demográfico, para alcanzar la seguridad alimentaria (alimentación y agricultura), la salud y el bienestar humano; 3) afianzar la contribución de las ciencias sociales y humanidades, mediante los beneficios de los avances científicos, bioética y la ética de la ciencia y la tecnología; derechos humanos; fomentar el diálogo intercultural, mediante los valores comunes, entendimiento, respeto, empatía, reconciliación y confianza; promoción de la paz; 4) la cultura deberá ser el facilitador y motor de las dimensiones económica, social y ambiental para el desarrollo sostenible; 5) la libertad de expresión, mediante acceso universal a la información centrada en el conocimiento, fomento a la innovación, ampliación del acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Bajo este contexto mundial, la UCEMICH reconoce la importancia del alcance de los ODS y asume el compromiso de trabajar hacia el desarrollo de la agenda global; mediante la labor continua, la mejora de su oferta educativa y los cambios necesarios en su modelo educativo, los cuales deberán trascender el ámbito escolar y contener las siguientes características generales: calidad e innovación, fomentar la inclusión y la equidad, promover el desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria, formar a sus estudiantes para la vida, desarrollar la cultura de la paz, el diálogo, los valores y el respeto a los derechos humanos y la libertad.

III.2 Contexto nacional

La política educativa del gobierno federal se ha articulado en torno a seis prioridades: Educación para todas y todos, sin dejar a nadie atrás; Educación de excelencia para aprendizajes significativos; Maestras y maestros como agentes de la transformación educativa, entornos educativos dignos y sana convivencia; Deporte para todas y todos; y Rectoría del Estado en la educación y consenso social. Las prioridades anteriores se ajustan al cumplimiento de los ODS, para garantizar una educación inclusiva de calidad, así como la promoción de los aprendizajes permanentes para todos.

De esta forma, es posible visualizar en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 del Gobierno Federal, acciones diversas establecidas para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030. En el caso de la educación superior en México, las acciones recaen esencialmente en el Programa Sectorial de Educación (PSE), el cual

se basa en la mejora continua de la educación, cuyo propósito es garantizar el derecho a la educación de excelencia con inclusión y equidad. Asimismo, el programa se basa en el derecho a la no discriminación, a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, el acceso a la cultura, cultura física y deporte, acceso a las TIC, así como a la libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión.

La actual administración emitió el Programa Institucional 2020-2024 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el cual reconoce las necesidades del país y de cómo desde las ciencias, humanidades y las tecnologías se puede contribuir en la solución de los principales problemas del país, con atención primordial en el cuidado al ecosistema en beneficio de la población, generación de energías limpias, el reconocimiento de la diversidad social y cultural y el respeto a los derechos humanos, bajo principios éticos.

Acorde con las necesidades expresadas a nivel federal y global, la UCEMICH debe canalizar sus esfuerzos en cumplir con los ODS e implementar la cultura de la responsabilidad social universitaria. Paralelamente, las tendencias y necesidades de la educación superior en el mundo están cambiando, particularmente después de la pandemia ocasionada por la COVID-19. Por ello, hay que visualizar transformaciones en las formas habituales de trabajo de los académicos y en la organización administrativa de la Universidad. Se analiza la pertinencia del establecimiento de la educación a distancia, discutir sus ventajas y desventajas, así como la posible puesta en marcha de modelos de enseñanza virtual y de sistemas híbridos (presenciales y a distancia) para la docencia, en donde las TIC cobren mayor relevancia.

III.3 Contexto regional

El área inmediata de influencia de la UCEMICH, es la región Ciénega de Chapala, y de acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), está compuesta por una población de 241,665 habitantes; lo que representa el 5.3% de la población total del estado, en la que destaca un mayor número de mujeres que de hombres. En proporción a su extensión territorial, presenta una densidad poblacional de 90 habitantes/Km².

Tabla 1. Municipios de la zona primaria de influencia.

#	Municipios	Población
1	Briseñas	11,681
2	Chavinda	10,417
3	Cojumatlán de Régules	10,553
4	Cotija	20,198
5	Ixtlán	14,302
7	Jiquilpan	36,158
10	Marcos Castellanos	13,983
12	Pajacuarán	21,028
14	Sahuayo de Morelos	78,477
15	Santiago Tangamandapio	31,716
18	Venustiano Carranza	23,469
19	Villamar	15,864
	Total Zona Primaria	265,748

Fuente: INEGI, 2020.

Solo dos municipios en la región son considerados urbanos, Sahuayo y Jiquilpan, debido a que más del 50% de su población reside en municipios mayores a 15 mil habitantes. Por otro lado, Pajacuarán, Villamar, Venustiano Carranza, Marcos Castellanos, Chavinda y Cojumatlán, son semiurbanos, pues más del 50% de sus habitantes reside en comunidades con una población entre 2 mil 500 y 15 mil. Por último, Santiago Tangamandapio y Villamar son catalogados como rurales, debido a que más del 50% de su población habita en comunidades menores a 2 mil 500. Cabe mencionar, que las 286 comunidades de estos municipios presentan escasa presencia indígena, y expresan una composición rural en la cual hay mayor flujo de personas que migran hacia los Estados Unidos. Con excepción de Santiago Tangamandapio, considerado como un municipio de baja expulsión migratoria.

En los municipios de Villamar, Jiquilpan y Sahuayo, existe una importante presencia afrodescendiente, la cual data desde la época colonial, cuando los pueblos indígenas tuvieron contacto con esclavos africanos. Tal encuentro, dio a una importante

Sin embargo, no solo la densidad poblacional y su composición cultural es de importancia para la UCEMICH, también lo son las actividades productivas, pues permiten comprender los procesos de elaboración, dentro de los tres grandes sectores. Por ejemplo, el sector primario tiene un mayor peso, dado que destacan la realización de actividades agrícolas, pecuaria y aprovechamiento de pesca por las mismas condicionantes naturales. El sector secundario está representado por la industria manufacturera, dedicada a la fabricación de alimentos para consumo humano y animal.

en conjunto con la existencia de talleres para la elaboración de productos artesanales, como sombrero y huarache. Finalmente, el sector terciario son actividades comerciales a pequeña escala, se basan en la distribución de artículos de primera y segunda necesidad, mayoritariamente, y en menor escala, las de tercera necesidad. Sin embargo, estas actividades económicas, aunado a la cercanía con la ciudad de Guadalajara, otorgan un dinamismo particular a la región con un alto potencial productivo. Como se mencionó, las condiciones de estas actividades son importantes para la UCEMICH, pues el trabajo académico y de investigación debe integrarse a ellos para cumplir con su compromiso social.

III.4 Contexto educativo

La necesidad de ampliar los horizontes y área de influencia de la UCEMICH, a dieciséis años de su fundación, se justifica mediante el impacto que ha tenido en la formación y vida universitaria de una cantidad considerable de estudiantes, provenientes no solo de Michoacán, sino también de poblaciones aledañas y de otros estados como Jalisco, Colima, Guanajuato y el Estado de México.

En este rubro, es pertinente ubicar a la población estudiantil de interés dentro del nivel medio superior que hay en la región, con el objetivo de captarlos como futuros alumnos de la UCEMICH. Así, los municipios de Marcos Castellanos, Chavinda, Cojumatlán de Régules, Venustiano Carranza, Villamar y Pajacuarán tienen una oferta educativa mínima, cada uno ofrece sólo una opción para realizar estos estudios. El primero de ellos cuenta con un Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA); el resto, una modalidad general: Colegio de Bachilleres (COBAEM). Juntas, las seis localidades, suman un total de 6,589 jóvenes con edades entre 15 y 18 años, pero atienden sólo a 1,319 estudiantes, lo que representa el 20%. En el municipio de Tangamandapio se localizan dos planteles que pertenecen al COBAEM, uno en Santiago, cabecera municipal, y otro en Tarecuato, comunidad indígena. Entre los dos concentran a 823 alumnos, de una población total en edad escolar de 2,318, lo que significa un 35%.

Cotija, por su parte, ofrece cuatro opciones de estudio en este nivel, tres de ellas en el sector privado con 219 estudiantes y un COBAEM con 230, lo que hace un total

de 449 alumnos. A pesar de la cantidad de instituciones, la captación de jóvenes es baja, dado que existe un total de 1,557 habitantes en edad de estudiar este nivel, lo cual significa que se atiende al 28% de este grupo de edad.

Jiquilpan tiene una población en edad de estudiar en ese mismo ámbito de 2,746 habitantes, y solo ofrece dos opciones de educación media superior, ambas de carácter público: Colegio de Bachilleres, y Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) número 12. Entre las dos instituciones suman 904 alumnos inscritos. Este municipio atiende al 33% de ese grupo de edad.

Sahuayo es el municipio que ofrece mayores opciones de oferta educativa en nivel medio superior, pues cuenta con dos instituciones públicas: un Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS) número 121 y un Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) plantel Sahuayo; así como tres instituciones privadas de bachillerato general. Entre las cinco dan atención a 2,202 estudiantes, los jóvenes en edad de estudiar son 5,553, por lo tanto, se atiende casi al 40% del grupo de edad.

Las cifras mencionadas muestran que los jóvenes que se quedan sin estudiar son mayoría, danto un total de 18,963 personas que podrían cursar este nivel en la región; sólo terminan su educación escolarizada 5,697 de ellos, cifra que representa un 30.04%, lo cual hace necesario que los gobiernos Estatal y Federal, desarrollen estrategias de apoyo para que la mayor parte de los egresados de secundaria, tengan acceso y permanencia en el nivel educativo de media superior.

En la actualidad la región de la Ciénega de Michoacán, ofrece una diversidad importante de opciones de estudio de nivel superior, tanto público como privado. Por ejemplo, en el municipio de Sahuayo se localizan tres universidades de carácter privado: la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID) campus Sahuayo, Instituto de Formación Superior (UNV), y la Universidad Contemporánea de las Américas (UNICLA); la oferta educativa de las primeras dos, va dirigida al sector empresarial y turístico; mientras que la UNICLA ofrece una gama más diversificada. También, existe una modalidad a distancia con las licenciaturas de Derecho y Contaduría, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH).

Por otro lado, Jiquilpan cuenta con el Instituto Tecnológico, el cual ofrece ingenierías y licenciaturas en los rubros de las ciencias naturales y tecnologías; y con la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), cuya oferta se basa en la profesionalización de las intervenciones educativas. Mientras que en Cotija se encuentran la Universidad Anáhuac y una sede de la UNID. También en Pajacuarán, se encuentra la Universidad del Bienestar “Benito Juárez García”; y en Marcos Castellanos hay un nodo de la UMSNH. Finalmente, en Venustiano Carranza existe un plantel del Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación (IMCED).

En la región Ciénega de Jalisco, existen centros académicos consolidados y con una oferta de nivel superior más cercano a la zona primaria. En Ocotlán se encuentra otra sede del Instituto Tecnológico; además, comparte con La Barca, la sede del Centro Universitario de la Ciénega, de la Universidad de Guadalajara (U de G).

Ante este panorama en el contexto educativo, la UCEMICH tiene varias metas que cumplir, partiendo de retos específicos y generales (como se verá más adelante), a fin de consolidarse como la opción más viable para los alumnos de nivel medio superior, frente a toda la oferta educativa en la región. En términos cuantitativos, al 2022, la Universidad cuenta con 804 estudiantes inscritos, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 2. Distribución de la matrícula por trayectoria (2022).

PROGRAMAS ACADÉMICOS		SEMESTRES				
LICENCIATURAS	1o	3o	5o	7o	9o +	Total
Licenciatura en Innovación Educativa	44	41	53	38	18	194
Licenciatura en Genómica Alimentaria (plan 2006)	0	0	41	44	13	98
Licenciatura en Estudios Multiculturales	23	4	10	21	13	71
Ingeniería en Energía (plan 2006)	0	0	0	14	9	23
Ingeniería en Nanotecnología	17	24	15	14	16	86
Licenciatura en Gobernabilidad y Nueva Ciudadanía	0	0	0	0	1	1
Licenciatura en Gestión Urbana y Rural	0	0	0	0	8	8
Licenciatura en Gestión y Administración Pública	40	19	13	13	10	95

Ingeniería en Energía (plan 2020)	17	20	17	0	2	56
Licenciatura en Genómica Alimentaria (plan 2021)	60	28	0	0	2	90
	201	136	149	144	92	722
POSGRADO		SEMESTRES				
Maestría en Ciencias de la Educación	21	22	1	0	1	45
Maestría en Gobierno y Políticas Públicas	18	19	0	0	0	37
	39	41	1	0	1	82
	240	177	150	144	93	804

Fuente: Servicios Escolares UCEMICH 2022.

Similar a lo que ocurre con las licenciaturas, los programas de posgrado han aumentado debido a la oferta académica de otras instituciones, incluidas algunas ya mencionadas. Por ejemplo, en el municipio de Sahuayo, la UNV tiene una oferta educativa de Maestría en Administración de Negocios, Derecho Corporativo, Habilidades Directivas, Logística Internacional, Procuración de Justicia y Derecho Penal, Profesionalización de la Práctica Docente, Publicidad, y Metodología de la Enseñanza.

Por su parte, la UNID ofrece la Maestría en Educación; asimismo, esta institución con sede en Cotija cuenta con el posgrado en Administración de Negocios. En el municipio de Venustiano Carranza, el IMCED se enfoca a la cuestión educativa con la Maestría en Educación en la Perspectiva Psicoanalítica y el Doctorado en Educación.

En el municipio de Jiquilpan, destaca el trabajo que hace el Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR Unidad Michoacán) del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Esta institución ofrece la Maestría en Ciencias en Producción Agrícola Sustentable y el Doctorado en Ciencias en Conservación del Patrimonio Paisajístico. Mientras, el Instituto Tecnológico de Jiquilpan cuenta con las Maestrías en Administración y Fiscal. La UPN ofrece Maestrías en Educación: profesionalización de la práctica docente, Educación Básica, Educación Media Superior. Asimismo, la Universidad Mexicana de Estudios y Posgrados cuenta

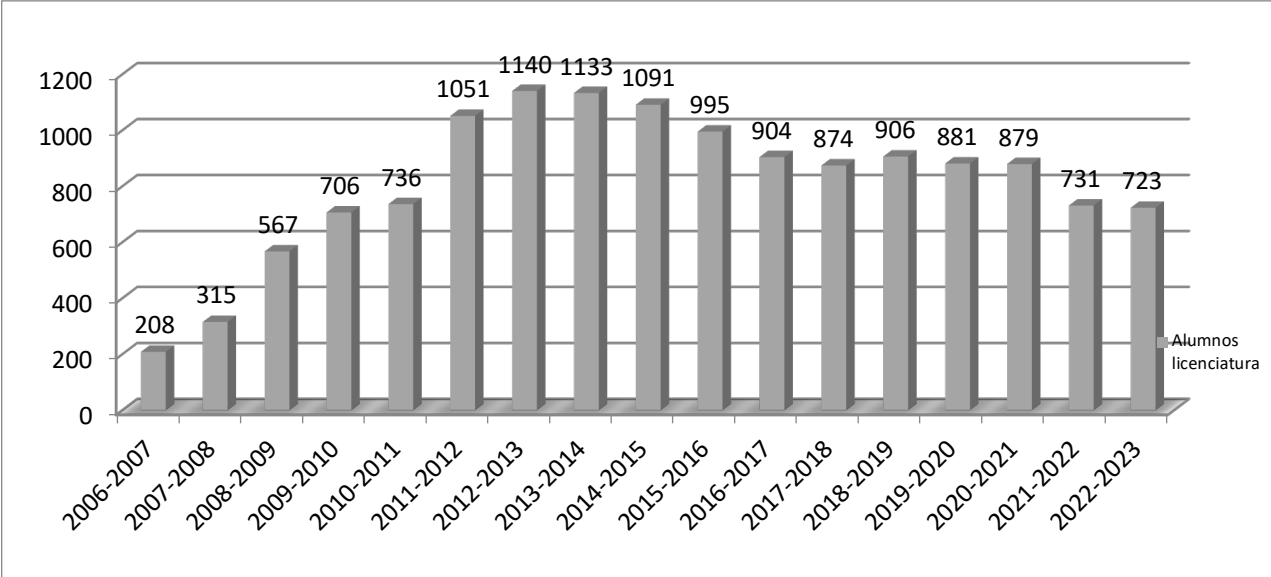
con una sede en este municipio ofreciendo la Maestría en Neuroeducación y Desarrollo Cognitivo modalidad virtual.

En las tres últimas instituciones mencionadas el tipo de posgrado que se ofrece es en la modalidad de tiempo parcial con exigencia presencial de fin de semana. Del lado de la región Ciénega de Chapala, Jalisco, la U de G en Ocotlán ofrece las siguientes maestrías: en Ciencias, Administración de Negocios, Ciencia Política, Derecho y Psicología. También cuentan con el Doctorado en Ciencias en Ingeniería y el Doctorado en Ciencia Política.

En líneas generales, la oferta educativa que existe en la región es muy competitiva; sin embargo, la UCEMICH se ha ido consolidando como una opción que destaca frente a otras instituciones, no solo por tener una planta académica y administrativa competente, sino también por su oferta educativa que innova ante los retos socioculturales que existen hoy en día. Por ello, el desarrollo de una mejora continua institucional forma parte de los desafíos que permite ir construyendo día a día, a esta noble Universidad.

Para ejemplificar, está el camino recorrido en la matrícula en estos dieciséis años, ha dado la oportunidad de ingresar a un total de 4589 estudiantes de licenciatura y 144 de posgrado como se muestra a continuación.

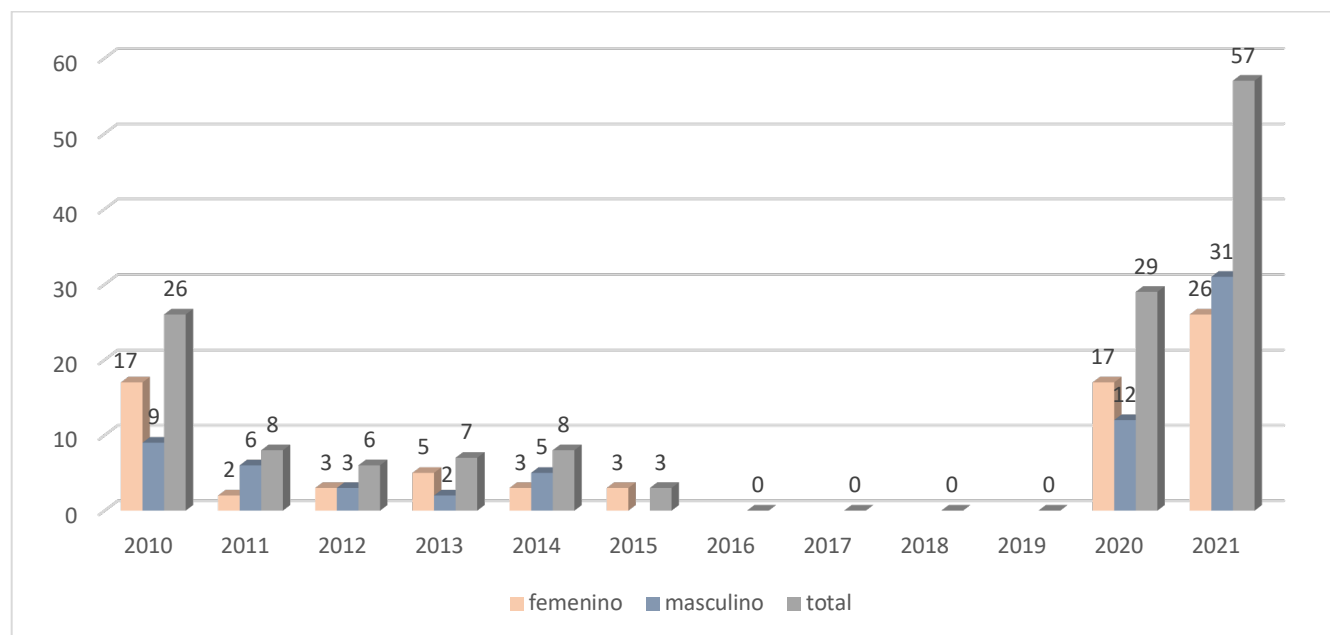
Tabla 3. Histórico de la matrícula de licenciatura.



Fuente: Sistemas Escolares UCEMICH 2022.

El desgregado de la matrícula de posgrado se presenta a continuación.

Tabla 4. Matrícula de nuevo ingreso a posgrado por año.



Fuente: Sistemas Escolares UCEMICH 2022.

En el ámbito de la licenciatura, la UCEMICH enfrenta el reto de retomar los números previos a la pandemia de la COVID-19, mientras en el posgrado, se dio un fuerte impulso en 2020 y 2021. Para hacer frente a este y otros desafíos, es necesarios plantearse una serie de soluciones desde el interior y exterior de la institución.

IV

Retos de la UCEMICH

La UCEMICH afronta retos y desafíos de manera constante, sin embargo se han obtenido logros para alcanzar los ideales establecidos en su misión, visión y modelo educativo. No obstante, el panorama actual exige que haya una reflexión autocrítica, analítica y pertinente, para establecer el camino a seguir durante los siguientes diez años. Es por ello que a partir del diagnóstico previo del PDI 2010-2022, se opta por establecer de manera clara cuáles son esos retos y qué fortalezas y áreas de oportunidad existen para sortearlos.

IV.1 Retos contextuales

La misión de la UCEMICH es la formación de profesionistas comprometidos con la comunidad, para realizar investigación científica y humanística, al servicio de la sociedad, así como destinar recursos y esfuerzos para disminuir brechas de desigualdad en torno al acceso a servicios educativos de calidad. Por ello, los planes y proyectos académicos deben estar dirigidos a cumplir cabalmente con la función social de la Universidad, es decir, resolver y/o atender las necesidades sociales como: contribuir al incremento en la producción en todos los sectores, favorecer la competitividad del país, realizar la búsqueda de mejores condiciones de vida de la población, crear conciencia y participación democrática, introducir elementos de coherencia en la sociedad y diagnosticar la realidad del país.

En la actualidad, se requiere una Universidad que establezca mayor interacción con las comunidades para incidir en el desarrollo de las habilidades de sus ciudadanos (todos los sectores de la sociedad, productores y familias, etc.), lo cual se puede alcanzar a través de diversas actividades académicas, culturales, de investigación y extensión universitaria. En otras palabras, se busca una inserción adecuada de la UCEMICH, aumentar su presencia en los municipios de la zona primaria de influencia. Sin duda alguna, lo anterior será benéfico para el crecimiento académico de los estudiantes, dado que, con acciones como ésta, la universidad estaría cumpliendo a mayor cabalidad con su encargo social.

Para tener esa mayor incidencia en el desarrollo comunitario en los municipios de la zona primaria de influencia, la UCEMICH puede plantear acciones y proyectos en docencia e investigación, que atiendan problemáticas como violencia, deterioro del ecosistema, contaminación del agua, migración, salud y prevención social, solo por mencionar algunas. Esto puede dar cabida a atender de manera anticipada los requerimientos de la región, para su fortalecimiento y acorde a los diagnósticos o fenómenos que se planteen en los proyectos de la comunidad estudiantil y académicos de la Universidad.

A través de la ejecución de proyectos se puede lograr la vinculación con el sector empresarial. En este rubro, la UCEMICH tiene un reto enorme, pero que puede sortearse con la firma de convenios, por ejemplo, que permitan un acercamiento entre la comunidad universitaria y las empresas, para el desarrollo de servicio social, prácticas profesionales, elaboración de tesis, proyectos productivos y bolsa de trabajo.

Sin embargo hay que tomar en cuenta el desarrollo sostenible que se plantea en los ODS, sobre todo comprendiendo los retos que establece el actual problema del cambio climático. Por tanto, la UCEMICH a través de su tecnología, innovación e investigación, debe favorecer el análisis de la producción agropecuaria sustentable en la región, llevando más allá de las aulas, las propuestas de trabajo que se han desarrollado en su interior. Ello también implica que los productores conozcan de manera gradual las alternativas de producción que existen actualmente, a fin de abastecer de alimentos nutritivos e inocuos, libres de contaminantes químicos y biológicos, a una población que crece a ritmo acelerado.

Este favorecimiento a la producción agropecuaria sustentable, es inseparable a los aspectos humanos mediante los cuales, la UCEMICH, debe atender valores culturales y comportamientos sociales de la región, a través de una cultura alimenticia, de salud, participación social, cuidado del ecosistema, expresión, comunicación, ritos sociales, hábitos, colaboración e integración familiar, respeto y tolerancia. La comunidad estudiantil debe estar preparada para impulsar una conciencia crítica con un enfoque con conciencia global y realizando acciones a nivel local; es pertinente también promover entre los estudiantes el conocimiento de documentos como la Carta

de la Tierra para formar una conciencia basada en la sostenibilidad, y proponer al logro de una sociedad más competente y mejor informada.

Estos retos responden a las circunstancias exteriores de la UCEMICH, pero no por ello la hacen ajena a los mismos, son los que dictan las pautas a seguir para crecer como institución. Por otro lado, están los desafíos internos, que incentivan una proyección de colaboración entre sus distintas áreas, con un fin común: la formación de profesionales que respondan a los retos contextuales.

IV.2 Retos institucionales

La UCEMICH debe contribuir para que la sociedad de la región logre niveles más altos de calidad de vida, a través de servicios y programas de capacitación continua, tanto en conocimientos como en habilidades para facilitar su incorporación a los sectores social, productivo y laboral. Es por ello que la actualización del modelo educativo debe ser congruente con los objetivos, metas y retos que se han visto y orientado al mejoramiento de la educación superior; el reto es incluir sus atributos y características que la hacen diferente al de otras universidades del país.

Otro reto a atender, es el de difundir la oferta académica de la UCEMICH, para hacerla comprensible a la población. Los nombres de las carreras y posgrados, perfiles de egreso, orientación y objetivos, deben difundirse mediante un programa institucional que contemple el trabajo continuo y organizado, lo cual permita identificar las estrategias más eficientes para llegar a un sector de interés más amplio. Una medida más, es la excelencia educativa en todos los ámbitos de mejora de la educación superior; esta se expresa a través de su contribución a lograr el desarrollo humano integral y de los resultados tangibles obtenidos en la formación profesional. Para lograrlo, hay que dar seguimiento permanente de los procesos y de la evaluación de los resultados que garanticen alcanzar la excelencia educativa en la comunidad estudiantil.

También es importante asegurar la calidad de los programas educativos, pues se requieren políticas que favorezcan el rediseño de los planes y programas de estudio, para consolidar su pertinencia frente a una sociedad de diversas manifestaciones culturales. A nivel nacional se cuenta con una propuesta de Política Nacional de

Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES), de la cual se deriva la conformación y funcionamiento del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), quien dará la pauta e instrumentación para la evaluación de la educación superior en los siguientes años.

Por otro lado, hay que tomar en cuenta la profesionalización, formación y actualización de la planta académica. Las acciones de la UCEMICH deben estar dirigidas a revalorizar al personal académico como elemento clave para fortalecer la docencia y el desarrollo de la investigación científica, humanista, el desarrollo tecnológico y la innovación. La formación y consolidación de investigadores con competencias científicas a través de la profesionalización y superación profesional, permitirá diseñar estrategias para fortalecer grupos de investigación, operar programas de estímulos y años sabáticos. Asimismo, se deberá alentar a la actualización continua de la planta académica, para ingresar a programas de calidad y de investigación como PRODEP, SNI, Padrón de Investigadoras e Investigadores de Michoacán (PIIM); propiciar condiciones para el desarrollo de investigación pertinente y que contribuya con los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES) del CONACYT, integrándose con los ODS, procurando su continua divulgación.

Además, hay que buscar que los posgrados que ofrezca la UCEMICH sean de alto nivel académico, por lo que deben tener el reconocimiento de las instancias facultadas para otorgarlo (CONACYT, SEP), y transitarán hacia su acreditación por los organismos pertinentes, ya sean nacionales o del extranjero. Por lo anterior, la Universidad debe otorgar y/o gestionar todas las facilidades administrativas y académicas para que los posgrados se conviertan en programas de calidad. Para alcanzar estas metas, es necesario que se consolide un área de Investigación y Posgrado que gestione recursos y dé certeza y claridad a quienes participen en tales programas. Otro elemento importante para la formación continua de la planta docente, es afianzar los cuerpos académicos y fortalecer los que ya existen. Así, se pueden generar conocimientos y productos reconocidos por su calidad, lo que también facilita participar en redes de intercambio con otras instituciones de nivel superior y de investigación, tanto nacionales como extranjeras.

Con la formación de profesionales en licenciaturas y posgrados, es factible diseñar un proyecto viable de internacionalización. Se trata de un reto para el que se requiere estandarizar diversos procesos de corte académico y administrativo de acuerdo con directrices mundiales, facilitar la inserción de profesores y estudiantes en redes colaborativas de investigación para buscar el asesoramiento de organismos internacionales. Esto puede promover en la comunidad universitaria la posibilidad de una movilidad que abone al fortalecimiento de su desarrollo profesional. Por eso, hay que impulsar el intercambio académico en la UCEMICH, para el establecimiento de una relación amplia con universidades y centros de investigación en el país y en el extranjero, a fin de favorecer la ejecución de programas educativos conjuntos, proyectos de investigación, incorporación en redes internacionales, entre otras actividades académicas.

Además de atender las necesidades y retos con respecto al potencial cognoscitivo, técnico o profesional de la comunidad universitaria, hay que fortalecer su formación integral. Esto implica propiciar espacios y/o actividades de integración, por ejemplo, jornadas académicas, universidad de puertas abiertas, actividades deportivas y culturales dentro y fuera de las instalaciones que permitan generar mayor presencia en la sociedad. Con esto se buscaría mejorar la extensión y vinculación universitaria, mediante la cual, la UCEMICH, puede dar a conocer con mayor amplitud todo el trabajo que se realiza internamente.

Otro reto al interior que es necesario atender, es la implementación del Sistema Institucional de Archivos, para contar con instrumentos de control y de consulta archivísticos, la organización, conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión. Tal como lo establece la Ley General de Archivos a los sujetos obligados, conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles de acuerdo con los procesos de gestión documental.

Esto conlleva a revisar también el material bibliográfico que está al servicio de la comunidad universitaria, por eso se debe impulsar el desarrollo bibliotecario. Es decir, contar con un Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (SIGB), que permita la gestión de los recursos bibliohemerográficos y la automatización de las diferentes actividades necesarias para el funcionamiento de la biblioteca (gestión de las colecciones y de los

usuarios, catalogación, circulación, adquisiciones, consultas, estadísticas, etc.). Además, se debe perfilar la creación de una biblioteca digital para ampliar la difusión de los servicios y recursos de información impresos y electrónicos, suscritos en un catálogo en línea (OPAC), así como los repositorios institucionales. También, establecer la vinculación y colaboración con diferentes bibliotecas universitarias y redes de bibliotecas especializadas para el intercambio de información. Finalmente, gestionar la suscripción a los recursos de información científica especializada de casas editoriales, comerciales, sociedades científicas e integradoras, a través de los consorcios, consolidando y facilitando el acceso a la información científica.

Un reto más es la actualización de la infraestructura digital del sistema integral de información académica y administrativa (SIIAA). Esto permitirá tener una plataforma más robusta, que optimizará los trámites y procesos de planeación, programación, difusión y evaluación de actividades institucionales de la UCEMICH. Lo anterior también beneficiará enormemente las actividades académicas de la comunidad universitaria. Por ello, es oportuno que la Universidad cuente con un sistema integral y tecnológico de información, donde el personal disponga de procesos ágiles que ayuden a la planeación, programación, vinculación, toma de decisiones por autoridades y fuente de consulta a través de la digitalización.

También es pertinente plantearse el reto de construir un programa de seguimiento de egresados, dado que es una actividad primordial en las políticas educativas nacionales e internacionales, debido al aporte de información sobre el desempeño profesional, personal y social de los egresados, y como una manera de medir el éxito de la UCEMICH, basado en la inserción de sus estudiantes con respecto a su situación laboral y el grado de satisfacción de la pertinencia del programa.

Con la digitalización de varias actividades de la UCEMICH, es factible plantearse el reto de ser una institución comprometida con el desarrollo sostenible. El papel de las universidades en la generación y difusión del conocimiento a la sociedad les confiere ser protagonistas en la implementación de los ODS; es esencial un enfoque integral de toda la Universidad en donde se adquiera un compromiso de los actores universitarios, iniciar con la identificación de las prioridades, oportunidades y debilidades, para integrar

e implementar los ODS en las estrategias, políticas y planes de la Institución, acciones que deberán ser monitoreadas.

Un reto necesario es la optimización del funcionamiento de los departamentos al interior de la UCEMICH. Es decir, formalizar las funciones y la normatividad pertinente de áreas específicas como vinculación, investigación y posgrado, evaluación docente, desarrollo profesional, transferencia tecnológica, espacio emprendedor institucional, unidad de género, redes y sistemas, biblioteca, compras y mantenimiento, recursos humanos. Esto conlleva a la actualización la normatividad institucional mediante manuales operativos, para contar con un marco regulador actualizado, pertinente e incluyente, que permita una operación ordenada y evite la toma de decisiones desapegadas del reglamento aplicable.

Otros retos importantes son la creación de planes de trabajo anuales, y promoción de programas para estancias de investigación y años sabáticos. El primero tiene como finalidad dar seguimiento a las actividades de las áreas administrativas y académicas; es necesaria la creación de planes de trabajo anuales específicos, los cuales servirán como base de información para consulta, autoevaluación y mejora continua, en cada una de las áreas antes mencionadas. Mientras que el segundo, su objetivo es beneficiar y brindar oportunidades de crecimiento en la docencia e investigación.

Finalmente, se encuentra el reto de la incorporación a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES); un proceso que está en marcha, y busca mejorar el reconocimiento social de la UCEMICH con las instituciones nacionales de educación superior, que permita fortalecer la vinculación y el intercambio académico con las instituciones asociadas, la conformación y consolidación de redes temáticas de colaboración, así como su contribución en el desarrollo del sistema de educación superior.

IV.3 Prospectiva al 2032

Frente a los retos cualitativos al exterior e interior, es importante también hacer un ejercicio de prospección mediante una serie de desafíos cuantitativos, que proyecten a la UCEMICH hacia una pertinencia lógica y coherente acorde su misión, visión, valores

y modelo educativo. A continuación, se presenta una serie de datos que dan cuenta de estos retos, y complementa una visión integral a futuro.

IV.3.1 Indicadores de desarrollo

ESTUDIANTES				
Indicador	Descripción	Metas		
		2022	2027	2032
Cobertura.	Porcentaje de la población atendida en nivel licenciatura con relación a la cantidad de población en edad reglamentaria de estudiar este nivel en la zona de influencia primaria.	3.73%	4.90%	5.68%
Absorción.	Porcentaje de egresados de nivel bachillerato en la zona de influencia primaria inscritos en primer semestre de licenciatura.	12.39%	18.39%	22.07%
Deserción.	Porcentaje de alumnos de licenciatura que abandonan la Universidad por ciclo escolar.	14%	11%	7%
Reprobación.	Porcentaje de alumnos de licenciatura que reprobaban alguna asignatura en el ciclo escolar.	12.94%	11%	10%
Aprovechamiento.	Promedio general obtenido por el estudiante en un ciclo escolar.	85.97	90	93.00
Retención en el segundo año.	Porcentaje de alumnos de primer año que se inscriben en el tercer semestre del plan de estudios de licenciatura.	69.39%	75%	83.0%
Matrícula general.	Total de alumnos inscritos y reinscritos de nivel licenciatura y posgrado en el ciclo escolar que inicia en agosto.	803	1,000	1,200
Oferta educativa.	Total de planes de estudio ofertados a la sociedad de licenciatura y posgrado.	8	11	14

Programas de licenciatura acreditados.	Total de programas educativos de licenciatura acreditados por COPAES o CIEES.	3	8	11
Alumnos inscritos en programas acreditados de licenciatura.	Porcentaje de alumnos inscritos en programas educativos acreditados de licenciatura.	48.82%	80%	85%
Planes de estudio actualizados.	Porcentaje de planes de estudio actualizados en los últimos 5 años.	62.50%	100%	100%
Alumnos de licenciatura cursando una segunda y tercera lengua.	Porcentaje de alumnos de licenciatura cursando una segunda lengua.	40.80%	100%	100%
Actividades extracurriculares.	Total de actividades culturales y deportivas desarrolladas por ciclo escolar.	10	15	20
	Porcentaje de estudiantes participando en actividades deportivas.	16.72%	25%	35%
	Porcentaje de estudiantes participando en actividades culturales.	10.92%	25%	25 %
Titulación licenciatura.	Porcentaje acumulado de egresados titulados de los planes de estudio de licenciatura.	52.13%	65.00%	75.00%
Eficiencia terminal licenciatura.	Porcentaje de egresados que terminaron con éxito sus estudios de licenciatura por cohorte de generación.	19.49%	35.00%	45.00%
Deserción posgrado.	Porcentaje de estudiantes de posgrado que abandonan la universidad.	8.57%	8%	7%
Alumnos becados de posgrado.	Porcentaje de alumnos becados en posgrado.	0%	25%	50%
Matrícula de posgrado.	Matrícula total de alumnos inscritos y reinscritos en posgrado.	80	120	160

Programas de posgrado en el Sistema Nacional de Posgrados.	Total de programas de posgrado en el Sistema Nacional de Posgrados.	0	1	2
Titulación de Posgrado.	Porcentaje de egresados con grado.	0%	50%	80%
Eficiencia terminal en Posgrado.	Porcentaje de alumnos que terminaron con éxito sus estudios de posgrado por cohorte de generación.	75.86%	80%	85%
DOCENCIA				
Indicador	Descripción	Metas		
		2022	2027	2032
Profesores por tiempo de dedicación.	Total de docentes investigadores de tiempo completo.	46	53	57
	Total de docentes asesores de materias.	25	28	32
Grado académico de docentes investigadores de tiempo completo en instituciones públicas.	Porcentaje de profesores de tiempo completo con licenciatura.	4.00%	3.77%	3.51%
	Porcentaje de profesores de tiempo completo con grado de maestría.	54.00%	50.94%	47.37%
	Porcentaje de profesores de tiempo completo con grado de doctorado.	42.00%	45.28%	49.12%
Títulos requeridos en los programas educativos.	Total de acervo bibliográfico actualizado y disponible que corresponde a los planes, programas de estudio y líneas de investigación.	27,381	35,595	41,000
Profesores en cursos de formación.	Porcentaje de profesores que estén en actividades de aprendizaje cuyo propósito es la adquisición de nuevos conocimientos o actualización de los ya existentes.	100%	100%	100%
Alumnos por personal docente.	Total de estudiantes con respecto al total de profesores.	16.06	18.87	21

Participación de tutorías a nivel licenciatura.	Porcentaje de profesores de tiempo completo que son tutores de licenciatura.	100%	100%	100%
Profesores evaluados.	Porcentaje de profesores evaluados con apego a procesos de evaluación institucionales.	100%	100%	100%
INVESTIGACIÓN				
Indicador	Descripción	Metas		
		2022	2027	2032
Profesores investigadores de tiempo completo en el Sistema Nacional de Investigadores.	Porcentaje de profesores inscritos en el SNI.	40.00%	44.00%	46.00%
Profesores investigadores participando en proyectos de investigación.	Porcentaje de Profesores investigadores de tiempo completo participando en un programa presentado, analizado y aprobado para ser desarrollado por la institución, inserto dentro de una línea de investigación.	100%	100%	100%
Profesores investigadores con perfil PRODEP.	Porcentaje de profesores investigadores de tiempo completo con perfil deseable registrado en PRODEP.	17%	22%	25%
Profesores investigadores en redes de investigación.	Total de profesores investigadores que participan en redes de investigación.	17	22	25
Cuerpos académicos.	Número de cuerpos académicos en formación.	3	4	5
	Número de cuerpos académicos en consolidación.	3	4	5
	Número de cuerpos académicos consolidados.	0	1	2
Productos de investigación por proyecto.	Total de productos de investigación terminados en el año por proyectos de investigación.	34	44	34

Proyectos de investigación terminados.	Total de proyectos de investigación o docencia y/o desarrollos tecnológicos terminados en el año.	56	72	56
Artículos de profesores publicados en revistas arbitradas por CONACYT.	Total acumulado de artículos publicados en revistas arbitradas.	178	230	270
Libros dictaminados y publicados por profesores.	Total acumulado de libros desarrollados productos del proceso de investigación científica que se han publicado.	29	38	43
Alumnos participando en proyectos de investigación.	Porcentaje de alumnos participando en un programa presentado, analizado y aprobado para ser desarrollado por la institución, inserto dentro de una línea de investigación.	53.39%	58%	63%
Citas de artículos publicados.	Total acumulado de citas de artículos publicados por el personal de la Universidad.	361	469	541
Programas de apoyo a proyectos de investigación.	Cantidad de convocatorias o programas de presupuesto para el desarrollo de investigación por la Universidad.	3	4	5
Proyectos con financiamiento por programas institucionales o externos.	Total de proyectos académicos de investigación, o docencia y/o desarrollo tecnológico financiado por programas institucionales o por fuentes externas verificadas por la entidad.	8	10	12
	Total de profesores de tiempo completo que desarrollan investigación con financiamiento de programas institucionales o externo, por año.	14	18	21

Producción universitaria.	Total acumulado de productos publicados del proceso de investigación científica.	131	170	196
	Total acumulado de material impreso, didáctico o audiovisual de la Universidad, del cual se realiza una producción para su distribución y/o comercialización.	22	28	33
	Total acumulado de servicios ofrecidos por parte de la Universidad para la producción de material, distribución y/o comercialización.	5	6	7
EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN				
Indicador	Descripción	Metas		
		2022	2027	2032
Programas de educación continua.	Total de programas relacionados con la ampliación y actualización de conocimientos que propician la superación profesional y personal de los participantes, por año.	11	14	16
Convenios de vinculación.	Total de convenios vigentes de vinculación que permiten la participación o elaboración de proyectos, asesoría y visitas técnicas.	33	39	44
Prestadores de servicio social.	Porcentaje de alumnos que prestan su servicio social en el tiempo que les corresponde al cumplir el 70% de los créditos de licenciatura.	19.49%	60.00%	90.00%
Proyectos integrales de desarrollo comunitario.	Número de proyectos de servicio a la comunidad que presta la universidad por año.	4	5	6
Población atendida en actos académicos de educación continua.	Total de participantes en actos académicos de educación continua, por año.	102	200	350

Empresas registradas en la bolsa de trabajo.	Total acumulado de empresas registradas en la bolsa de trabajo de la Universidad.	1	5	10
Movilidad de profesores investigadores.	Total de profesores investigadores que participan en programas de movilidad académica por año.	0	2	4
Emprendimiento.	Total de programas de emprendedurismo por año.	1	3	5
Seguimiento de egresados.	Porcentaje de egresados a quienes se realizan estudios de seguimiento.	0%	30%	60%
	Porcentaje de empleadores de los egresados a quienes se realizan estudios de seguimiento.	0%	30%	60%
Estudiantes en prácticas profesionales.	Porcentaje de estudiantes en prácticas profesionales.	0%		
Actividades de divulgación realizadas.	Total de actividades de divulgación realizadas por año.	399	518	598
Movilidad estudiantil.	Total de estudiantes que realizaron estancias en otras IES en el país.	48	96	152
	Total de estudiantes que realizan estancia en otras IES en el extranjero.	13	26	43
	Total de estudiantes recibidos de otras IES nacionales en la UCEMICH.	8	16	27
	Total de estudiantes recibidos de IES extranjeras en la UCEMICH.	3	6	11
ADMINISTRACIÓN				
Indicador	Descripción	Metas		
		2022	2027	2032
Capacitación de personal administrativo.	Porcentaje de personal directivo, administrativo y personal de servicio que recibe capacitación por año.	46%	75%	100

Procedimientos administrativos certificados.	Número de procesos certificados por las normas ISO.	0	5	10
Estructura de personal en la institución.	Personal académico (Profesores de Tiempo Completo) en relación con el personal en los procesos de apoyo (administrativo).	1.00	1.06	1.14
Presupuesto para infraestructura, equipamiento y Mantenimiento.	Porcentaje del presupuesto anual, ejercido en infraestructura.	3.70%	6%	9%
	Porcentaje del presupuesto anual, ejercido en equipamiento.	0%	5%	10%
	Porcentaje del presupuesto anual, ejercido en mantenimiento preventivo y correctivo.	3.76%	5%	7%
Transparencia.	Calificación obtenida en la verificación de las obligaciones de transparencia publicadas en el portal oficial del IMAIP.		100	100
Índice de cobertura de Tecnologías de la Información.	Total de estudiantes por computadora.	2.84	2.83	2.79
	Total de ancho de banda de la red en MB.	500	1024	2048
RESPONSABILIDAD SOCIAL				
Indicador	Descripción	Metas		
		2022	2027	2032
Programa de administración de riesgos y seguridad.	Total de evaluaciones del personal que valora las condiciones de su puesto de trabajo.	1	2	3
	Porcentaje de laboratorios que satisfacen las normas de seguridad e higiene.	100%	100%	100%
Programas de salud.	Total de solicitudes atendidas relacionadas con salud psicológica de la comunidad universitaria, por año.	43	55	65

	Total de programas, talleres/acciones de servicios de salud preventiva realizadas en la comunidad universitaria, por año.	15	19	22
	Total servicios ofrecidos a alumnos y personal por consulta médica, por año.	370	480	550
Sustentabilidad y medio ambiente.	Total de acciones relacionadas con la sustentabilidad y/o medio ambiente, por año.	2	4	7
Perspectiva de género.	Total de actividades realizadas por año con perspectiva de género.	1	2	3

Fuente: Datos de las secretarías UCEMICH 2022.

V

Ejes de desarrollo para una universidad consolidada

En el presente PDI 2023-2032, se establecen los ejes rectores estratégicos y con las cuales se pretende consolidar a la UCEMICH. Estos ejes serán las vías por donde transite el trabajo universitario en los próximos años, dando coherencia y armonía al quehacer cotidiano de los diferentes integrantes, áreas y sectores de la universidad en el desempeño de las funciones que a cada uno corresponde. Los proyectos y actividades que anualmente se incluyan en los programas de trabajo de las diferentes áreas de estructura, derivarán de manera consecuente de los ejes señalados, con el propósito de avanzar de forma congruente y sostenida, hasta lograr los objetivos institucionales marcados en este PDI.

V.1 Eje I: Servicios educativos y desarrollo estudiantil

Como una institución innovadora y de vanguardia, la UCEMICH ofrece servicios educativos acordes a los contextos actuales a nivel internacional, nacional y regional, con características que le han permitido incrementar su matrícula y presencia en los ámbitos antes mencionados. El mérito a este aumento, se debe a su modelo educativo, la planta docente y administrativa, las diferentes trayectorias innovadoras que integran la oferta educativa, su infraestructura y recursos bibliotecarios; lo cual convierte a la UCEMICH en una mejor opción no sólo para los estudiantes de la región, sino del resto del estado y del país. Así, se ha generado un vínculo que hace de la Universidad una institución de la sociedad, y no para la sociedad.

Considerando que el objetivo 4 de la Agenda 2030 de Educación de Calidad, busca garantizar la educación inclusiva y equitativa, es pertinente mencionar que la UCEMICH no margina, ni excluye a personas con un interés genuino en recibir una formación universitaria, y proporciona todas las condiciones para tener un máximo aprovechamiento. Dejando en claro esto, a continuación se presentan los objetivos y políticas de este primer eje:

Objetivos:

1. Contar con programas acreditados de calidad nacional e internacional de todas sus trayectorias que respondan a los contextos estatal, nacional e internacional actuales.
2. Contar con las diversas modalidades educativas, tanto presencial, semipresencial, virtual y a distancia.
3. Ofrecer posgrados de calidad tanto en maestrías y doctorados, en donde se puedan superar profesionalmente los estudiantes de las diferentes trayectorias, así como estudiantes de otras instituciones del estado o cualquier parte del país.
4. Contar con los recursos bibliográficos y los materiales didácticos indispensables para el cumplimiento de las actividades académicas propias de la UCEMICH.

Políticas:

1. La Rectoría, las Secretarías y el Consejo Académico General serán los encargados de establecer los lineamientos de un programa para la acreditación y para el seguimiento permanente y riguroso para la evaluación de pertinencia y calidad de cada trayectoria.
2. El área de redes y telecomunicaciones en conjunto con la planta docente establecerán las plataformas digitales para el diseño de cada uno de los cursos que se impartan, ya sea de manera presencial, semipresencial, virtual y a distancia.
3. Rectoría, Secretaría Académica y el área de posgrados establecerá los reglamentos y lineamientos para la generación de posgrados de calidad, que permitan el funcionamiento y mejora de las líneas de generación y aplicación del conocimiento que contribuyan al desarrollo regional y nacional.
4. La Rectoría, las Secretarías y responsable de la biblioteca

establecerán lineamientos para gestionar información veraz, objetiva y especialidad.

Estrategias:

1. Dar un seguimiento permanente y riguroso a todos los programas, de modo que siempre se ajusten y respondan a intereses y necesidades reales de las sociedades contemporáneas.
2. Establecer procesos de evaluación y autoevaluación continua en todas las trayectorias y posgrados para poder alcanzar la acreditación, promoviendo que todos los programas que ofrece la UCEMICH, cumplen con el rigor y la exigencia requeridos para que el estudiante alcance el máximo rendimiento y aprovechamiento a su paso por la universidad. Actualmente se cuenta con tres trayectorias acreditadas: Licenciatura en Genómica Alimentaria, Ingeniería en Energía e Ingeniería en Nanotecnología. No obstante, la acreditación más efectiva e importante seguirá siendo la de la sociedad, en la medida en que ésta reconozca y se beneficie de las acciones emanadas de la universidad.
3. Contar con lineamientos que permitan llevar a cabo el proceso de la generación de programa de posgrados de maestría y doctorado de alto nivel, buscando con esto que los estudiantes se formen para la investigación y generación de nuevo conocimiento; ofrecer propuestas que permitan alcanzar las metas planteadas en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, en donde se puede atender, por ejemplo, al objetivo de hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, reducción de las desigualdades, entre otros, todo esto fundamentado en las necesidad y exigencias sociales.
4. Hacer uso de las herramientas digitales de vanguardia con las que cuenta la UCEMICH para responder a los cambios acelerados a los que se enfrenta la humanidad, y acordes a lo que plantea la sociedad del conocimiento, a la

participación activa en la sociedad y el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

5. Contar con un Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (SIGB), que permita la gestión de los recursos bibliohemerográficos y la automatización de las diferentes actividades necesarias para el funcionamiento de la biblioteca; así como contar con repositorios institucionales de la productividad científica propios de la UCEMICH; y establecer los convenios con los consorcios científicos y tecnológicos, con miras a generar una biblioteca digital dando mayor visibilidad, tanto estatal, nacional como internacional.

Otro de los desafíos durante los últimos años, es frenar la deserción o abandono escolar. En principio, este problema se ha atribuido a la falta de compromiso del estudiante para con su aprendizaje, aunque también están involucrados la planta docente, administrativa y autoridades directivas, así como el modelo educativo, plan de estudios, estrategias y recursos que se les brinde para que logren sus estudios; también un amplio conocimiento de las necesidades socioeducativas y del contexto de donde proviene la comunidad estudiantil; respecto al estudiantado considerado en riesgo, se encuentra al concepto de “implicación” como base y estrategia para abordar las problemáticas del contexto escolar.

En este sentido, y atendiendo el desarrollo estudiantil, se plantea una serie de objetivos, políticas y estrategias, para asegurar que la comunidad de estudiantes logre no solo el ingreso, sino la permanencia y la conclusión de sus estudios

:

Objetivos:

1. Capacitar a la planta académica en materia de docencia y las áreas disciplinares que competan a cada trayectoria; que conozcan el modelo educativo y el contexto donde se desarrolla la comunidad

Políticas:

1. Rectoría y Secretaría Académica y Consejo Académico General, serán los encargados de generar e integrar un sistema de capacitación, evaluación y autoevaluación, para la mejora y actualización en la práctica

estudiantil para evitar el fracaso, la reprobación, la deserción o abandono escolar.

2. Dar atención integral a la comunidad estudiantil desde su ingreso, permanencia y conclusión de la trayectoria educativa atendiendo el objetivo 4 Educación de calidad de la agenda 20-30 como un aspecto prioritario.
3. Contar con espacios libres de violencia, para ello la Unidad de igualdad sustantiva de Género, atiende el objetivo 5 Equidad de género de la Agenda 2030.
4. Atender a la comunidad estudiantil con programas diversos que den pertinencia e identidad y promuevan la cultura de la región, estado, nación y nacional.

docente, y con ello dar atención integral a la comunidad estudiantil.

2. Rectoría y Secretaría de Administración se encargarán de gestionar recursos financieros para contar con las condiciones en cuanto a tecnología, mobiliario equipo y de personal que permitan llevar a cabo los diversos programas de atención integral a la comunidad estudiantil.
3. Rectoría, Secretarías y Observatorio de Violencia de Género (OVG), se encargarán de dar seguimiento a la política estatal de Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia promovida a través la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres (SEIMUJERES) y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia (CONAVIM).
4. Rectoría, Secretarías y difusión se encargarán de establecer normas y reglamentos que fortalezcan los diversos programas de cultura, arte,

salud, tutorías, idiomas y becas
de la UCEMICH.

Estrategias:

1. La planta académica se capacita y actualiza de manera continua, se evalúa y autoevalúa, esto con la finalidad de que haya mejoras en su práctica educativa, para brindar una atención integral a la comunidad universitaria tomando en cuenta su contexto y necesidades educativas.
2. Atender de manera integral a la comunidad estudiantil desde que ingresa a la universidad, propugnando por la diversidad sin importar su cultura, raza, género, etnia, posición económica, religión y orientación sexual; con el fin de que la comunidad estudiantil alcance el máximo rendimiento y aprovechamiento educativo, así como asegurar la permanencia y conclusión de la trayectoria que curse evitando con ello la reprobación, deserción, o abandono escolar.
3. Fortalecer el OVG de la UCEMICH, dando respuesta a la política establecida por el estado de atender la violencia contra las mujeres. Esta tiene como objetivo, vigilar que todas las acciones realizadas dentro de la UCEMICH se encaminen hacia la perspectiva de género, respetando la diversidad sexual, partiendo de las diferencias y propiciando espacios libres de violencia de acoso y de hostigamiento sexual. Que en conjunto se diseñen mecanismos de prevención atención y erradicación a todo tipo de violencias de género.
4. Impulsar la práctica deportiva a nivel universitario, como medio que ayude al fortalecimiento de las habilidades motrices del estudiantado, así como la fundamentación técnica y táctica necesaria para el buen desempeño en situaciones reales de juego, para desarrollar estrategias de cuidado y bienestar físico, así como la importancia del trabajo en equipo, y fomentar valores de liderazgo compartido, la responsabilidad, y compromiso para con su persona y con la colectividad.
5. Fomentar el arte y cultura para que la comunidad estudiantil se exprese con libertad a través de: la danza, música, literatura, teatro, gastronomía, religión,

política, entre otras. Tales manifestaciones culturales, tienen el propósito de una confluencia de expresiones que da paso a la participación activa de la comunidad universitaria y, con ello, ir erradicando las brechas de desigualdad educativa y social en la región Ciénega y el Estado.

6. La impartición de programas de varios idiomas como inglés, alemán, chino mandarín, a la comunidad universitaria, atendiendo los desafíos que se plantean en este contexto de globalidad, para insertarse en la sociedad del conocimiento. Además de integrar cursos de lenguas originarias como purépecha, e inclusivos, como el braille y lenguaje de señas.

V.2 Eje II: Investigación científica

La UCEMICH como institución de educación superior tiene dentro de sus funciones académicas sustantivas la investigación científica para la generación de conocimiento y su posterior comunicación y transferencia; además, su productividad es un importante indicador de la calidad institucional. Para tal función la UCEMICH ha sido dotada de infraestructura acorde a las especialidades que forman parte de su oferta educativa, así como de las necesidades de su personal académico.

La UCEMICH incentiva al personal docente e investigador a concretar sus actividades de investigación, mediante un Plan de Trabajo Semanal (PTS) cuyos resultados se presentan en publicaciones, congresos, foros, y otros espacios para el intercambio de conocimientos científicos, con lo cual se reconoce el valor del trabajo institucional e individual. Del mismo modo, la Universidad propicia la integración de los trabajos de investigación en la labor docente a través de la vinculación con el plan de estudios, replanteando los objetivos de la educación en una concepción que fomente las aptitudes creativas de la comunidad estudiantil, introduciéndolos en la investigación científica; a la vez que pretende alcanzar y mantener una alta productividad científica y tecnológica dirigida al desarrollo y la innovación.

Es importante replantear las prácticas pedagógicas, didácticas y de investigación a fin de elevar su calidad, para lo cual hay que considerar los criterios de los ODS, específicamente con el objetivo número 4 Educación de Calidad, en particular la meta 4.3, la cual propone asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres

a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. Mediante el acercamiento al arte, la ciencia y la tecnología a la sociedad, la Universidad busca consolidar la formación de individuos íntegros y conscientes de las necesidades actuales de la región y el país.

Objetivos:

1. Propiciar la producción de conocimiento científico básico y aplicado.
2. Favorecer la generación de tecnologías mediante proyectos vinculados a sectores productivos.

Políticas:

1. Instauración de una adecuada gestión del conocimiento científico y tecnologías abarcando desde detección de necesidades y problemáticas sociales, económicas, e industriales; impulso de la investigación científica y desarrollo tecnológico; difusión, transferencia científica y tecnológica. Considerando criterios como los ODS de la Agenda 2030 de la ONU.
2. Integración a redes y grupos científicos y tecnológicos que permitan una sinergia para el desarrollo de la investigación.
3. Propiciar las condiciones para la creación del Centro Interdisciplinario de Investigaciones del Agave del Estado de Michoacán (CIIAEM), que tiene por objetivo generar nuevos conocimientos, conservación, transferencia de

tecnología y desarrollo de innovaciones de la cadena productiva del agave.

Estrategias

1. Establecimiento de vínculos con sectores sociales y productivos, para detección de necesidades y problemáticas que representan áreas de oportunidad para la investigación.
2. Implementación de programas de mejora de infraestructura de investigación, adquisición de insumos y estímulos.
3. Creación de mecanismos de abasto de insumos para la investigación.
4. Instalación de estímulos para personal académico por productividad científica y tecnológica.
5. Desarrollo de metodologías de transferencia del conocimiento y tecnologías.

V.3 Eje III: Internacionalización

Los cambios ocurridos por la pandemia de la COVID-19, han obligado a las instituciones de nivel superior a insertarse en el proceso de globalización y no quedar fuera de los diferentes desarrollos tecnológicos, educativos y de comunicación que ocurren entre países. Por ello, la UCEMICH debe trabajar para lograr visibilidad y reconocimiento más allá de las fronteras nacionales, planteándose tener una incidencia en diversos ámbitos: científicos, educativos, tecnológicos, sociales y culturales desde una perspectiva internacional.

Objetivos:

1. Formación de estudiantes capaces de desenvolverse en un entorno global.
2. Generación de conocimientos con impacto internacional.

Políticas:

1. Regular el intercambio de estudiantes y profesores entre instituciones nacionales e internacionales.
2. Promoción de la vinculación con actores, organismos, sectores e

- | | |
|--|---|
| 3. Estandarización de procesos educativos, administrativos y de planeación de acuerdo con directrices internacionales. | instituciones con influencia en otros países. |
| | 3. Propiciar el desarrollo de proyectos académicos interinstitucionales con una visión internacional. |
| | 4. Impulsar una vinculación estratégica con universidades en diferentes partes del mundo. |

Estrategias:

1. Firma de convenios con instituciones de educación superior de otros países.
2. Implementación de programas de intercambio estudiantil con instituciones extranjeras.
3. Establecimiento de la figura de profesor invitado, así como de los mecanismos para que académicos de la Universidad puedan impartir cursos en instituciones fuera del país.
4. Apoyo para la generación de redes colaborativas de investigación de los profesores de la UCEMICH con otras instituciones.
5. Desarrollo de mecanismos que faciliten la conclusión de productos académicos con investigadores e instituciones de otros países, tales como libros, dossiers de revistas, cursos, entre otros.
6. Asesoramiento con organismos internacionales del ámbito educativo con el propósito de adoptar estándares internacionales de evaluación.

V.4 Eje IV: Transferencia científica y tecnológica

En este contexto económico, el conocimiento se caracteriza por un avance científico y tecnológico continuo donde las empresas se ven envueltas en un entorno dinámico que les exige evolucionar constantemente, por lo que requieren de una permanente actualización en su área. Esto lo pueden obtener a través de la transferencia de conocimiento y tecnología a fin de generar innovaciones en productos y servicios,

creando valor. Es en este marco en donde la UCEMICH ve conveniente la puesta en marcha de políticas y lineamientos que permitan los mecanismos adecuados de gestión del conocimiento y la tecnología. Ha de gestionar dos etapas básicas: la producción del conocimiento y tecnologías mediante actividades de investigación; y la segunda es la transferencia del conocimiento y tecnología desarrollados mediante mecanismos de comercialización a través de los cuales se obtiene un retorno económico.

Debido a esto, el desarrollo adecuado de modelos o metodologías de transferencia científica y tecnológica, permiten una mejora continua en el proceso de detección de necesidades o problemáticas, generación del conocimiento o tecnología que las resuelvan, y la entrega de las mismas mediante su comercialización. Es decir, la consideración detallada tanto del proveedor (universidad o centro de investigación), como del receptor (empresa) en sus contextos.

Objetivos:

1. Posicionar a la Universidad como líder regional en el desarrollo científico y tecnológico, a través de la innovación e investigación aplicada, que contribuya al desarrollo regional y nacional acorde con el Plan Nacional para la Innovación con el modelo de la Pentahélice.
2. Impulsar la transferencia científica y tecnológica a través de la vinculación con los sectores público, privado y social para mejorar su productividad, competitividad o bienestar a través de nuevos productos, materiales,

Políticas:

1. El área de transferencia tecnológica establecerá un programa universitario que le dé claridad a los involucrados en la manera en la que podrán y/o deberán vincularse con los sectores productivos de la región y del país. Tal programa deberá apegarse a las políticas públicas e institucionales existentes, para un claro desarrollo de las actividades.
2. La visión de la Universidad en términos de transferencia de tecnología y vinculación deberá transitar hacia el establecimiento de una comunicación eficiente que garantice la vinculación exitosa de

procesos o servicios que puedan crear valor de manera sustentable.

3. Realizar la transferencia de conocimientos que brinden soluciones a problemáticas locales, regionales y nacionales mediante la evaluación de estrategias para la protección intelectual como elemento clave para su explotación.
4. Potencializar la transferencia del conocimiento y tecnología que se desarrolle mediante mecanismos de comercialización de acuerdo al modelo de negocio o cadena de valor para obtener un retorno económico.
5. Impulsar el emprendimiento como una vía para la aplicación de los resultados científicos y tecnológicos mediante la creación de empresas innovadoras orientadas a la solución de problemas prioritarios.

la Institución con la sociedad. De esta manera, el establecimiento de normas y lineamientos claros de vinculación, permitirán la generación de alianzas entre el sector productivo y académico.

3. La capacitación continua de los investigadores y un adecuado acompañamiento durante la vinculación con el sector social, así como la realización de actividades de divulgación de la ciencia y de las tecnologías dirigida a los estudiantes, investigadores, productores, empresarios y demás público en general, deberá ser una política de la Institución.
4. La protección intelectual de los desarrollos tecnológicos generados en la Universidad, tomando en cuenta los lineamientos correspondientes del Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI) y los de la Institución, deberán ser una prioridad para la Universidad.
5. Crear una oficina de transferencia de tecnología, la cual brindará las condiciones para que la comunidad universitaria pueda desarrollar proyectos que

fomenten el crecimiento económico a partir de las actividades sustantivas de las trayectorias y posgrados. Se fomentarán programas que apoyen el emprendimiento y la transferencia de tecnología en los integrantes de la comunidad universitaria.

Estrategias:

1. Consolidar una oficina de Transferencia de Tecnología para que cumpla la función de articular todos los esfuerzos de vinculación con los sectores público, privado y social, así como con instituciones académicas que buscan resolver problemáticas locales, regionales, nacionales e internacionales para contribuir en la productividad del país.
2. Establecer programas de capacitación continua y acompañamiento a los investigadores en los procesos relacionados a la innovación tecnológica que contribuyan a las necesidades de los programas de estudio, al desarrollo regional y nacional.
3. Fortalecer la cultura de transferencia del conocimiento a través del acompañamiento en las actividades de innovación, propiedad intelectual y transferencia tecnológica para la aplicación de las políticas y lineamientos actuales que permitan gestionar recursos externos para las investigaciones.
4. Buscar alianzas con los sectores empresariales y redes nacionales o internacionales de innovación y transferencia tecnológica, para visualizar las tendencias y prospectivas estratégicas que puedan ser aplicadas para un beneficio social y ambiental.
5. Restablecer las funciones de Consejo Consultivo y de Vinculación Social de la Universidad, para fortalecer los vínculos con el sector empresarial de la región

y encaminar los proyectos de investigación en resolver las problemáticas de este sector.

6. Promover la transferencia de conocimiento e innovación transformadora, a través de la pentahélice que busca el impacto entre: la empresa, la academia, el gobierno, la sociedad y el ambiente, con el propósito de generar un desarrollo económico responsable para hacer frente a los problemas nacionales prioritarios.
7. Establecer lineamientos, normas y procedimientos claros de vinculación que permitan generar alianzas con el sector productivo, social y académico para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada con fuentes de financiamiento externo.
8. Desarrollar proyectos de investigación científica y aplicada para generar conocimientos que puedan transformarse en avances tecnológicos accesibles para la sociedad, y que promuevan el desarrollo regional en lo económico, lo social y ambiental.
9. Generar programas de movilidad académica para profesores y alumnos que permitan complementar alguna fase de las investigaciones enfocadas a resolver las problemáticas prioritarias.
10. Organizar y gestionar actividades de divulgación científica y tecnológica dirigida a la comunidad universitaria, productores, empresarios, funcionarios y demás público en general.
11. Buscar alianzas con las dependencias gubernamentales dedicadas al control y registro de la Transferencia de Tecnología, al uso y explotación de patentes y marcas para cumplir con las regulaciones establecidas.
12. Contar con un área de asesoría legal enfocada al acompañamiento de la protección intelectual de productos de la investigación que puedan ser comercializados, registro de patentes, derechos de autor, entre otros.
13. Establecer estrategias de asesoramiento en materia de comercialización de la innovación o transferencia tecnológica de acuerdo al valor agregado que puede generar, uso de licencias, ingresos por la comercialización, ventajas fiscales de la transferencia y/o licencias.

14. Implementar acciones a través de la oficina de espacio emprendedor institucional para incrementar la cultura del emprendimiento a través de una articulación de habilidades y capacidades científicas, humanísticas, tecnológicas y de innovación orientadas a generar beneficios para la sociedad y el ambiente.

V.5 Eje V: Vinculación

Se trata de la unión de esfuerzos entre la UCEMICH y los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de fomentar espacios por el bien común. Es el acercamiento con el sector productivo y público, para generar acciones y mecanismos de comunicación constante, adecuados para seguir ofreciendo a la sociedad profesionistas que propicien cambios sociales, innovaciones tecnológicas, avances en el conocimiento, y orientación sobre nuevas rutas en relaciones de convivencia y producción de actividades culturales y todo lo que esté a nuestro alcance utilizando la infraestructura de la universidad, así como sus recursos humanos en beneficio del vínculo UCEMICH-sociedad.

Objetivos:

1. Fomentar la participación y responsabilidad social de la comunidad universitaria.
2. Considerar la vinculación universitaria como fuente de retroalimentación y representación de las instancias y sociedad en general.
3. Fortalecer la convivencia continua interna y con cada uno de los municipios primarios y secundarios.

Políticas:

1. La Rectoría y las Secretarías serán responsables de fomentar y propiciar la vinculación interna.
2. El Área de Vinculación permanecerá en comunicación y trabajo continuo con las autoridades, instancias, comunidad universitaria, planta docente y administrativa para la gestión de acciones, actividades o colaboraciones.
3. El Área de Vinculación deberá proveer la información y

- | | |
|--|---|
| <p>4. Impulsar redes de cooperación para la comunidad universitaria con el Consejo Consultivo (instancias de gobierno, sector público y privado, tercer sector y emprendedor).</p> | <p>lineamientos necesarios para llevar a cabo acciones pertinentes.</p> |
| | <p>4. El Área de Vinculación tendrá el compromiso de mantener actualizados los temas de: extensión universitaria, prácticas profesionales, estancias y servicio social.</p> |

Estrategias:

1. Formalizar las tareas y responsabilidades del área de vinculación.
2. Gestionar la firma de convenios con centros y/o estancias de investigación nacionales e internacionales, asimismo con el sector privado con el fin de contar con prácticas profesionales para cada trayectoria.
3. Darle seguimiento a los convenios firmados para aprovechar sus actividades colaborativas o específicas.
4. Promover actividades académicas que tengan como guía la Agenda 2030, con el propósito de identificar, analizar y proponer soluciones al entorno.
5. Implementar instrumentos para la creación de una bolsa de trabajo institucional, impulsar el emprendimiento, así como realizar seguimiento de egresados en el campo laboral o de investigación y seguimiento de empleadores.
6. Brindar información actualizada y apoyo en el proceso de servicio social, estancias y prácticas profesionales.
7. Colaborar para enriquecer el acervo cultural de la región Ciénega.

V.6 Eje VI: Cultura

Hablar de cultura es referirnos al conjunto de bienes materiales y espirituales de un grupo social transmitido de generación en generación, a fin de orientar las prácticas individuales y colectivas. Incluye lengua, procesos, modos de vida, costumbres,

tradiciones, hábitos, valores, patrones, herramientas y conocimiento. Así que la UCEMICH comprende a la cultura desde una perspectiva amplia que incluye la diversidad de las manifestaciones humanas como la política, la ciencia, el arte, la música, la danza, la gastronomía, la técnica, y el deporte. La Universidad, entonces, se incorpora a un contexto que plantea retos importantes en el que respeta y se vincula a la infinidad de formas de pensar, identidad, religión y de tradiciones regionales, de producción artesanal y actividades agroindustriales.

Objetivos:

1. Orientar el desarrollo sostenible, impulsando el crecimiento del sector cultural y generando distintas acciones que favorezcan la conservación y protección de los patrimonios culturales y naturales acorde a las resoluciones de la Conferencia Mundial de Políticas Culturales MONDIACULT 2022.
2. Reafirmar a la cultura como un bien público mundial, columna vertebral de nuestra sociedad y un motor de desarrollo que permita integrar miradas multi, inter, y transdisciplinarias.
3. Asegurar la formación de profesionales con sensibilidad ante las distintas manifestaciones culturales para

Políticas:

1. La Rectoría y las Secretarías serán responsables de fomentar, propiciar y llevar a cabo las estrategias para la implementación de las políticas culturales vigentes a distintos niveles, así como la promoción de los derechos culturales en el marco de los ODS y la Agenda 2030.
2. La UCEMICH promoverá una visión sistémica y transversal de la cultura, implicando a gobiernos, autoridades locales, tercer sector, sector privado y comunidades, pueblos indígenas, personas con discapacidad y grupos vulnerables, fomentando la pluralidad de voces, promoviendo su potencial

fomentar las interrelaciones, la coexistencia y el entendimiento.

creativo, diversidad cultural e identidad de los pueblos.

3. Se apoyará la participación de la UCEMICH en actividades culturales y artísticas a nivel nacional e internacional para el cumplimiento de los objetivos, políticas y metas presentadas del Plan de Desarrollo Institucional.
4. En la institución se fomentará un entorno propicio para el respeto y el ejercicio de los derechos culturales —individuales y colectivos—, en todos los ámbitos de la cultura, desde el patrimonio cultural hasta los sectores culturales y creativos, incluido en el entorno digital, con el fin de construir un mundo más justo y equitativo y reducir las desigualdades.

Estrategias:

1. Compartir desde la UCEMICH visiones sobre la interculturalidad, la diversidad cultural, los derechos humanos, en particular los derechos culturales; la interacción entre los sectores de la cultura, la educación, la ciencia y la comunicación; la cultura y el desarrollo sostenible; la formación integral; la inclusión social; la equidad de género; la cultura de paz; la preservación

ecológica; la gestión cultural en las universidades; la protección del patrimonio cultural.

2. Reivindicar el papel central de la cultura para contribuir a nivel local, regional, estatal, nacional e internacional a consecución integral de los objetivos establecidos en la Agenda 2030.
3. Diseñar y desarrollar proyectos interdisciplinarios con impacto benéfico regional, vinculados con políticas culturales, promoviendo la activa participación de las comunidades y de la diversidad de prácticas y saberes correspondientes al Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI).
4. Organizar talleres, exposiciones, conciertos, puestas en escena y ciclos de cine, entre otros, para propiciar el acercamiento artístico – cultural con las comunidades, incorporando talentos artísticos de la región y promoviendo acciones para su difusión
5. Contribuir a la regulación sustancial del sector digital por medio de investigaciones, proyectos, foros de debate y eventos académicos.
6. Promover y difundir las diversas manifestaciones de los patrimonios culturales y naturales de la región, así como las artesanías, la gastronomía, las tradiciones, saberes, prácticas, bienes culturales y elementos relacionados con la identidad cultural; manteniendo un diálogo e intercambio permanente con otras regiones michoacanas y el resto de los estados del país.
7. Implementar acciones que incrementen la identidad y pertenencia institucional, para reforzar la disposición de la comunidad universitaria y adopten una actitud de diálogo, búsqueda, comunicación, creatividad, aportación, sugerencia y desempeño responsable e impulsar una cultura colaborativa.
8. Crear y difundir en los diferentes medios, contenidos institucionales que contribuyan a la difusión, valoración y resguardo de las manifestaciones culturales por parte de la comunidad universitaria.

V.7 Eje VII: Gestión y administración para el desarrollo institucional

Con el propósito de que la UCEMICH mejore sus funciones y responsabilidades administrativas, de acuerdo con sus objetivos institucionales, es importante que

cuenta con una estructura organizada y eficiente, que incluya todos y cada uno de los aspectos relacionados con su función sustantiva, que es la educación a nivel superior. Una de las vías para alcanzar la calidad académica es una administración eficiente, ágil, simplificada y moderna, que cumpla cabalmente con su tarea de auxiliar en el logro de los objetivos y metas que la Institución establezca de acuerdo con su perspectiva de desarrollo, y que atienda con prontitud aquellas demandas que surjan del trabajo académico continuo. El presente eje es una base sólida que impulsa el desarrollo de la Universidad por medio de una estructura de apoyo, según sea el propósito de la gestión administrativa, presentado de la siguiente manera:

V.7.1 Gobernanza

Los procesos de participación en las universidades públicas se han ido perfilando y posicionando como elementos fundamentales para que la toma de decisiones sean ejercicios del consenso, la aportación, el análisis, la viabilidad, la opcionalidad, la conveniencia, la oportunidad y la trascendencia e impacto del trabajo universitario.

Se busca la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria para recoger sus opiniones y experiencias. La Universidad impulsa prácticas democráticas como formas de convivencia de su comunidad y de proyección hacia la sociedad, otorgando oportunidad de expresión a todas las corrientes de pensamiento y respetando la pluralidad.

Objetivos:

1. Fortalecer el desarrollo institucional mediante la credibilidad, participación e integración de la comunidad universitaria en todos los procesos, conforme a los principios de certeza, legalidad, objetividad, imparcialidad,

Políticas:

1. Los procesos para la integración o renovación de comisiones, comités y órganos colegiados de apoyo a los procesos institucionales se realizarán con estricto apego a las disposiciones normativas aplicables garantizando su

- | | |
|---|---|
| <p>equidad y profesionalismo, así como a los objetivos, programas, políticas y lineamientos institucionales.</p> <p>2. Garantizar una gestión incluyente y participativa que brinde a la comunidad universitaria, certidumbre, seguridad y confianza, que contribuya al desarrollo de la Universidad.</p> <p>3. Reforzar la participación de la comunidad universitaria en las actividades institucionales, por medio de acciones que motiven y acrecienten la identidad y pertenencia institucional.</p> | <p>legalidad, democracia y transparencia.</p> <p>2. Todas las comisiones, comités y órganos colegiados de apoyo a los procesos institucionales, contarán con lineamientos para su operación.</p> <p>3. La toma de decisiones se realizará sustentada en la normatividad y/o en el consenso, con transparencia y se comunicará de forma extensa y oportuna.</p> <p>4. Generar espacios para la participación de estudiantes de todas las trayectorias.</p> |
|---|---|

Estrategias:

1. Implementar acciones para que haya una gestión participativa e inclusiva, donde la toma de decisiones esté apegada a la normatividad y con transparencia; cuando sea necesario, procurar el consenso con las áreas involucradas.
2. Difundir interna y externamente, los eventos institucionales y fomentar la participación del personal, tomando las medidas necesarias para que no se detengan los procesos y/o servicios de la institución; evitando la movilización de la comunidad universitaria para eventos no académicos.
3. Implementar acciones que acrecienten la identidad y pertenencia institucional, para reforzar la disposición de la comunidad universitaria con una cultura colaborativa, actitud de diálogo, búsqueda, comunicación, creatividad, aportación, sugerencia y desempeño responsable.

4. Crear y difundir contenidos que refuercen la afinidad, la identidad y pertenencia universitaria, con apoyo de los medios oficiales de comunicación para los contenidos institucionales.

V.7.2 Presupuesto y rendición de cuentas

La planeación financiera de los recursos debe realizarse teniendo en cuenta un impacto transversal, mediante una Planeación Estratégica (PE), Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para mantener las finanzas sanas, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

Asimismo, la transparencia tiene que ver con aquella apertura de información de las instituciones públicas al dominio público, lo que permite su revisión y análisis. La UCEMICH desde 2012 a la fecha, ha realizado importantes acciones atendiendo todas las solicitudes de información. No obstante, deberá seguir esa misma línea de trabajo, por lo que es necesario establecerse programas para dar seguimiento a la revisión, actualización y suficiencia de los procesos internos de transparencia, de acuerdo con el crecimiento y evolución de la propia Institución.

La Universidad obtiene su financiamiento a través del subsidio, en donde se busca que la Federación otorgue el 50% y el Estado el otro 50%, logrando con ello un esquema igualitario, en donde intervienen la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Gobierno del Estado de Michoacán y la propia Universidad. Se busca continuar con un esquema igualitario, considerando un aumento anual general en el presupuesto asignado para cada ejercicio fiscal. En el año 2022 por primera vez en la historia, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizó una revisión de las finanzas de la universidad.

Objetivos:

1. Optimizar el gasto en un ejercicio eficiente, con procesos presupuestales y contables vigentes y sistematizados que, transparenten el ejercicio y

Políticas:

1. La ejecución de los recursos se realizará en apego a los criterios y disposiciones que establezca la SEP, Gobierno del Estado y demás documentos normativos aplicables.

- rendición de cuentas de la institución y que sean motivo de información pública.
2. Contar con recursos extraordinarios que puedan ser aplicados para atender necesidades de la institución que no pueden ser cubiertas con el gasto operativo.
 3. Garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos en la comunidad universitaria, realizando acciones que acrecienten su participación.
 2. Programar y regular el ejercicio racional y eficiente del recurso bajo los principios de austeridad, con base en una política de racionalización y optimización del gasto, siempre observando que la distribución del presupuesto se realice priorizando los objetivos institucionales al asignar el recurso.
 3. La administración priorizará el cumplimiento de los contratos establecidos con los trabajadores universitarios y nóminas, así como los servicios de apoyo a la docencia, investigación y otras actividades que apoyan el quehacer académico.
 4. Se priorizará la transparencia y rendición de cuentas, atender y solventar auditorías, y socializar con la comunidad universitaria el manejo de los recursos de la Institución.

Estrategias:

1. Realizar acciones que permitan agilizar la rendición de cuentas mediante la actualización y sistematización de la información; que esté al alcance de la comunidad universitaria, y difundir lineamientos actualizados sobre la programación y el ejercicio del presupuesto; desarrollar una conciencia de racionalización y optimización de los recursos financieros, para lograr una estabilidad en la misma, y el alcance de los objetivos de la Universidad.

2. Desarrollar y utilizar un programa institucional para los procesos presupuestarios, y ejecución de los recursos, que apoye al correcto funcionamiento con racionalización y optimización.
3. Impulsar la generación de recursos extraordinarios alternos en todas las coordinaciones y secretarías, así como la generación de proyectos productivos con viabilidad en la generación de ingresos, que apoyen el crecimiento y desarrollo de los espacios académicos y de investigación, como el Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES), los fondos de investigación científica y convocatorias del CONACYT; con diferentes dependencias federales y en el estado con los Fondos Mixtos; los fondos sectoriales de las dependencias estatales de investigación científica, de desarrollo tecnológico y del ámbito cultural, así como en fondos, subsidios y apoyos internacionales.
4. Establecer mecanismos para mantener una búsqueda constante de recursos, convocatorias e iniciativas de apoyo a la investigación, que haga uso de técnicas y estrategias de gestión de la información en entornos digitales para contar con información actualizada y pertinente disponible para académicos y administrativos.
5. Los proyectos para buscar fondos extraordinarios serán el medio para lograr metas académicas y de gestión; apoyar al crecimiento de la matrícula, fortalecimiento del cuerpo académico-docente y mejoramiento en la gestión misma.
6. Se buscará la generación de recursos propios que contribuyan con el desarrollo y posicionamiento institucional, a través de la venta de bienes y servicios que ofrezca la UCEMICH, tales como: servicio de elaboración de análisis de laboratorio, capacitaciones, cursos, certificaciones, renta de espacios para llevar a cabo actividades en las instalaciones que contribuyan a los objetivos institucionales, entre otros.
7. Mantener actualizada la información en materia de acceso libre a la información y protección de datos, e implementar una campaña de difusión

para dar a conocer a la comunidad universitaria los derechos de acceso a la información y protección de los datos personales.

V.7.3 Servicios administrativos y seguridad

La gestión y planeación de los recursos humanos, materiales y técnicos que permita el adecuado desarrollo de las actividades sustantivas y adjetivas de la UCEMICH, son aspectos clave para su desarrollo flexible y eficiente. Para contar con una evaluación externa a los procedimientos administrativos de la Universidad, que estén organizados y cumplan con los requisitos definidos, debe ser prioridad llegar a la certificación de sus procesos administrativos.

Implementar y mantener un sistema de gestión de la calidad en las secretarías y áreas administrativas permitirá establecer estrategias metodológicas que promuevan una administración eficaz, ágil y coordinada, flexible al servicio de funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación. La certificación de los procesos brinda la mejora en los servicios a la comunidad universitaria, sin dejar de lado la oportunidad de promover el aprendizaje y profesionalización del personal que integran los equipos de trabajo.

Por otra parte, el entorno en el que conviven la comunidad estudiantil, académica y administrativa, debe ser un lugar seguro, ya que eso incentivará sin duda alguna su desempeño académico y, en general, sus actividades escolares. Existe ya un Comité de Seguridad Salud y Medio Ambiente (CSSMA) en la Universidad, que coordina este rubro; no obstante, debe de plantearse un programa de seguimiento y/o mejoramiento de las actividades del CSSMA, que sugiera acciones de seguridad en algunos edificios y controle el ingreso a la institución.

Asimismo, debe contarse con protocolos de higiene y seguridad, cuidar que las diferentes áreas y espacios de la UCEMICH tengan señalamientos adecuados, extinguidores y regaderas de emergencia, botiquines básicos, entre otros. La seguridad también debe contemplar esquemas, procedimientos, tecnología y pólizas de seguros para preservar el patrimonio de la Universidad, además, lineamientos y procedimientos de administración de riesgos.

Objetivos:

1. Establecer mecanismos institucionales, que permitan llevar a cabo procesos administrativos, a través de procedimientos establecidos de forma clara en la normativa institucional.
2. Automatizar procesos administrativos que permitan realizar de manera más eficiente los servicios, conforme a la normatividad aplicable.

Políticas:

1. La prestación de servicios se dará en tiempo y con calidad, atendiendo los requerimientos del personal que lo solicita en apego a la normatividad universitaria.
2. Mantener actualizados los protocolos de seguridad de la Universidad.

Estrategias:

1. Realizar talleres de autoevaluación y analizar los controles internos existentes en los procedimientos; evaluar si son suficientes, eficientes y eficaces y hacer análisis de satisfacción de usuarios de los servicios proporcionados.
2. Elaborar y actualizar políticas de administración de riesgos, lineamientos para la identificación y evaluación de procesos y programas de auditoría interna; y formar comités de auditoría interna, contratación de servicios y adquisición de bienes, contratación y supervisión de obra, administración de riesgos, tecnologías de la información, y de contraloría social.
3. Actualizar y documentar los lineamientos sobre funciones, procedimientos, actividades y políticas que deben ser seguidas por el personal universitario en su área de adscripción, e impulsar la certificación de procesos y la implementación de un sistema de gestión de la calidad con capacitaciones.
4. Mantener en buenas condiciones los recursos materiales, informáticos y tecnológicos necesarios para el óptimo desarrollo de las actividades administrativas; y mantener actualizadas las plataformas tecnológicas requeridas.

5. Impulsar el desarrollo de aplicaciones, módulos y sistemas para la continua simplificación y sistematización de procesos administrativos, para el mejoramiento de los servicios y reducir los procesos de orden burocrático; así como incrementar la cantidad de procesos en línea relacionados con los servicios ofertados y los de biblioteca digital, a la comunidad estudiantil y usuarios externos.
6. Impulsar la simplificación administrativa y difundir los procedimientos para los diversos trámites y procesos de gestión en la institución, para facilitar su realización.
7. Fomentar el desarrollo y consolidación del CSSMA; impulsar la generación de programas de seguridad a la comunidad universitaria que incluyan estrategias de respuesta ante situaciones de riesgo, contingencia, inseguridad y siniestros, e implementar procedimientos que le permita a la comunidad universitaria conocer los protocolos de seguridad y protección en la Universidad.
8. Mantener activos los convenios para la seguridad pública en la Universidad.

V.7.4 Planeación e infraestructura

La planeación estratégica participativa es uno de los ejes fundamentales del desarrollo de las funciones y actividades institucionales, por lo que se deberá privilegiar el diálogo, el consenso y el trabajo en equipo, ser incluyente de todas las áreas, comités, comisiones y órganos colegiados de la Universidad.

Las instituciones de educación superior alcanzan la calidad académica gracias a la cultura de la planeación, al trabajo constante, ético, dedicado y responsable de su comunidad estudiantil, académica y administrativa; además, es trascendental contar con los espacios físicos adecuados para alcanzar los objetivos deseados. De esta manera, tener salas de trabajo, aulas y laboratorios equipados, biblioteca actualizada, áreas de convivencia y otros espacios, fortalecerán el esparcimiento y la formación integral de los alumnos.

Objetivos:

1. Que los procesos de planeación institucional estén orientados al desarrollo sostenible de la Universidad.
2. Fortalecer los sistemas de información como apoyo en la toma de decisiones y el seguimiento en el logro de objetivos.
3. Atender las necesidades de mantenimiento, soporte, y seguros de la infraestructura (bienes muebles e inmuebles).
4. Garantizar que el crecimiento de infraestructura de la Universidad se realice como un complejo sustentable y sostenible.

Políticas:

1. Propiciar una planeación y evaluación universitaria participativa.
2. Incorporar el uso de herramientas tecnológicas que faciliten la integración de información, indicadores y estadísticas para facilitar la toma de decisiones.
3. Las acciones realizadas por la universidad en los procesos de construcción e infraestructura deberán tener un enfoque integral.
4. Promover la construcción y/o adecuación de espacios de forma sustentable, sostenible e inclusiva, conservando la identidad de la institución con espacios innovadores.

Estrategias:

1. La planeación buscará impactar en el fortalecimiento de la capacidad y competitividad académica, el fortalecimiento de la gestión y la innovación, el modelo educativo y la normatividad de la institución.
2. Consolidar un sistema institucional de indicadores que concentre la información institucional, que vincule las fuentes generadoras de información.
3. Crear mejoras a los procesos de planeación institucional mediante su actualización y capacitación del personal, relacionada con el dominio de sus funciones para la operación de los procesos en su área de desempeño.

4. Impulsar la generación de proyectos que incidan en problemas comunes y transversales, buscando siempre elevar la calidad de los servicios y la certificación de procesos.
5. Fomentar la generación de proyectos de gestión para el mejoramiento y su actualización, sistemas de información, infraestructura informática y de comunicaciones, y biblioteca; y deben encaminarse a la mejora continua de los procesos institucionales.
6. Fomentar la creación de programas universitarios ambientales que consideren: ahorro y uso sustentable del agua; uso de las plantas de tratamiento de aguas residuales; gestión integral de residuos; fomentar la cultura de la clasificación y disposición de los residuos; ahorro y uso sustentable de energía eléctrica; uso de energías alternas; y forestación universitaria.
7. Que todos los espacios cuenten con acceso y circulación de personas con discapacidad y de la tercera edad.
8. Propiciar el crecimiento de infraestructura, con base en un plan de construcción que considere las necesidades actuales de la institución, buscando la creación de un proyecto estructurado que permita un crecimiento ordenado y sustentable.

V.7.5 Normatividad universitaria

La UCEMICH considera de importancia fundamental la revisión, actualización y aplicación de normativas que contribuyan al desarrollo institucional, regulando su operación sobre una base de racionalidad, eficiencia, agilidad, modernidad, oportunidad, que apoye la toma de decisiones y un funcionamiento ordenado que facilite el desempeño de sus funciones, así como brindar certidumbre a la plantilla de personal.

Objetivos:

1. Actualizar la normativa institucional en armonía para el

Políticas:

1. La normativa institucional se actualizará periódicamente con

- | | |
|---|---|
| desarrollo de la universidad y de la comunidad universitaria. | base en el diagnóstico que se realice, favoreciendo su observancia y cumplimiento. |
| 2. Contar con documentos normativos actualizados y de fácil interpretación que favorezca su observancia y cumplimiento. | 2. Se realizará la difusión de los documentos normativos de la comunidad universitaria para su observancia. |

Estrategias:

1. Armonizar periódicamente los documentos normativos vigentes que rigen las condiciones de trabajo de la comunidad administrativa y académica que brinden certidumbre, mediante la elaboración de un diagnóstico, al menos cada dos años.
2. Fortalecer la cultura de la legalidad y prevenir faltas a la responsabilidad universitaria mediante pláticas dirigidas a la comunidad que la integra, para propiciar la correcta interpretación de la legislación universitaria.
3. Impulsar la actualización de los tabuladores de sueldos y la generación de programas de estímulos al personal académico y administrativo, por su responsabilidad y desempeño.
4. Brindar las facilidades a los comités, comisiones y órganos colegiados para que realicen acciones de desarrollo, y/o actualización de sus lineamientos, en relación con la integración y renovación de sus miembros, desempeño y cooperación de las mismas.
5. Realizar procedimientos de adquisición conforme a los ordenamientos legales aplicables, a través del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del Estado (CADPE) y los reglamentos y lineamientos que establezca la federación, para determinar adjudicaciones directas, invitaciones restringidas o licitaciones públicas, que permitan llevar a cabo compras y contrataciones en apego y cumplimiento normativo.

6. Formar comités para realizar acciones de revisión y análisis a los reglamentos que están desactualizados, con la finalidad de realizar su actualización procurando la integralidad y articulación entre las áreas.

V.7.6 Estructura organizacional y comunicación

La estructura de organización de la UCEMICH debe responder a sus necesidades derivadas del crecimiento y desarrollo; asimismo debe contar con una buena integración y comunicación entre todas sus áreas.

Objetivos:

1. Reforzar la cooperación e integración entre las diversas áreas a fin de fortalecer el flujo de información entre ellas y la construcción de acuerdos.
2. Fortalecer las relaciones laborales y las interpersonales que propician un clima de laboriosidad y cordialidad, para lograr la armonía, cooperación recíproca e integración entre las diversas áreas.
3. Reforzar la integración de la comunidad universitaria respetando la pluralidad, que permita un desarrollo de las personas, un cumplimiento de las funciones y competencias de las diversas unidades de la estructura.

Políticas:

1. Propiciar que las áreas den a conocer las actividades que realizan y fomentar que la comunidad conozca, utilice y consulte los medios de comunicación universitaria.
2. Promover la colaboración, compromiso y corresponsabilidad en torno a los principios, fines, objetivos y metas institucionales.

Estrategias:

1. Difundir y promover el quehacer universitario con campañas institucionales para propiciar un diálogo más cercano entre la comunidad universitaria y la sociedad.
2. Desarrollar protocolos para dar a conocer las decisiones y que la información llegue a todas las áreas.
3. Dar a conocer con oportunidad y de forma clara a la comunidad universitaria, los procesos y los acuerdos aprobados en el órgano de gobierno, los órganos colegiados de apoyo, la toma de decisiones de las autoridades y todas las acciones que a la institución corresponden.

V.7.7 Evaluación de la gestión

Para que los procesos de consolidación y seguimiento del desempeño institucional se lleven a cabo, es necesario fomentar la cultura de la evaluación entre la comunidad universitaria, ya que esto permite retroalimentar la toma de decisiones y garantizar la transparencia en el ejercicio de los recursos ante la sociedad.

En este contexto, la evaluación institucional permite monitorear las distintas acciones y fases del PDI 2023-2032, con la finalidad de asegurar la calidad, eficacia, eficiencia e impacto de los resultados, verificar avances y cumplimiento de metas, así como prevenir desviaciones y corregir el rumbo de las estrategias establecidas para dar coherencia al quehacer universitario con una visión clara de futuro. Por ello se deben fortalecer los mecanismos de seguimiento, para asegurar el cumplimiento de las metas y el desarrollo institucional mediante la mejora de indicadores.

Objetivos:

1. Evaluar la gestión en las diferentes áreas con la finalidad de identificar áreas de oportunidad y mejora.

Políticas:

1. Se realizarán evaluaciones en todas las áreas y la autoevaluación institucional será una plataforma de planeación.

- | | |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 2. Realizar acciones de seguimiento y controles internos que favorezcan el desarrollo de las funciones universitarias. 3. Fomentar la cultura de la evaluación entre la comunidad universitaria, para que se lleven a cabo procesos de consolidación y seguimiento del desempeño institucional, con el fin de realimentar la toma de decisiones. 4. Mejorar la coordinación entre áreas que permita identificar oportunidades y corregir problemáticas detectadas. | <ol style="list-style-type: none"> 2. Se dará capacitación priorizando las áreas de competencia. 3. Se dará prioridad a los aspectos susceptibles de mejora identificados en la evaluación. 4. Atender las observaciones emitidas por las unidades de auditoría en tiempo y forma. 5. La Rectoría y las Secretarías serán responsables de fomentar y propiciar el llevar a cabo las estrategias para el cumplimiento de los objetivos, políticas y metas, así como para la evaluación y seguimiento de resultados del Plan de Desarrollo Institucional. |
|--|---|

Estrategias:

1. Realizar evaluaciones en la gestión institucional y la ejecución de los procesos documentados de los diversos niveles administrativos, a fin de encontrar áreas de oportunidad, solucionar problemáticas detectadas y evidenciar el logro alcanzado en el cumplimiento de los objetivos institucionales.
2. Realizar seguimiento a las recomendaciones hechas en las evaluaciones de control interno y de auditoría.
3. Implementar mecanismos de apoyo para la aplicación de encuestas, que recaben la evaluación de la comunidad universitaria, fomentar la cultura de la autoevaluación, así como la evaluación externa.
4. Aprovechar oportunidades de mejora y responder de manera proactiva a nuevos retos que propicien el desarrollo del área y la institución.

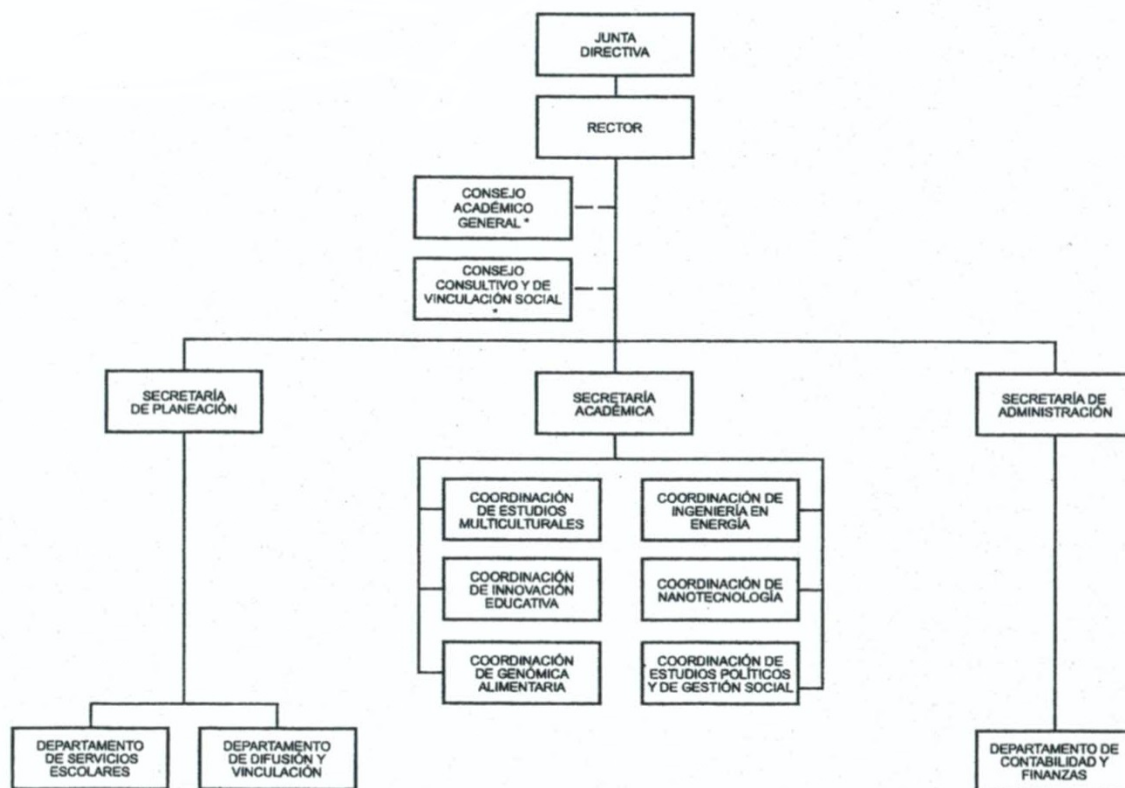
5. Estableces mecanismos para garantizar el cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan la estructura y funcionamiento de la UCEMICH y de su personal directivo, académico y administrativo.

Anexos

Directorio de funcionarios

Nombre	Cargo
Sergio Miguel Cedillo Fernández	Rector
Gloria Janneth López Mercado	Secretaría Académica
Alicia Lizbeth Herrera Martínez	Secretaría de Administración
Dalia Paola Canela Espinoza	Secretaría de Planeación
José Alfredo Cruz Mercado	Coordinación de Trayectoria en Innovación Educativa
María Del Carmen Moreno Cárdenas	Coordinación de Trayectoria en Estudios Multiculturales
Sabino Balderas Casteñeda	Coordinación de Trayectoria en Genómica Alimentaria
Víctor Manuel Méndez Abrego	Coordinadora de Trayectoria en Ingeniería en Energía
Juan Alberto Ríos González	Coordinador de Trayectoria en Ingeniería en Nanotecnología
José Norwin Oliveros Lily	Coordinación de Estudios Políticos y Gestión Social
Javier Rosiles Salas	Coordinación de la Maestría en Gobierno y Políticas Públicas
Eduardo Santiago Nabor	Coordinación de la Maestría en Ciencias de la Educación
Gabriel Ayala Martínez	Departamento de Servicios Escolares
Daniela del Carmen Castellanos Villaseñor	Departamento de Difusión y Vinculación
María de los Ángeles Villa Paredes	Departamento de Contabilidad y Finanzas

Organigrama



* ÓRGANOS COLEGIADOS

Legislación aplicable a la UCEMICH

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	INSTITUCIONAL
1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2. Ley Federal del Trabajo. 3. Ley del Impuesto Sobre la Renta. 4. Ley del Seguro Social. 5. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. 6. Lineamientos para el Control del Ejercicio Presupuestario. 7. Ley para la Coordinación de la Educación Superior. 8. Ley General de Contabilidad Gubernamental.	1. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. 2. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo. 3. Plan Estatal de Desarrollo. 4. Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán. 5. Ley Estatal de Educación. 6. Ley de Profesiones del Estado. 7. Ley de Planeación del Estado. 8. Ley de Obras Públicas del Estado. 9. Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Michoacán de Ocampo. 10. Manual de Procedimientos para el Sistema de Ejecución, Control y Evaluación del Presupuesto. 11. Acuerdos de Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Ejecutivo del Estado, para las dependencias, coordinaciones y entidades de la administración pública estatal. 12. Plan y Lineamientos de Austeridad y disciplina presupuestaria.	1. Plan de Desarrollo Municipal.	1. Decreto de Creación de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo y su modificación. 2. Reglamento Interior. 3. Manual de Organización. 4. Reglamento general del Personal Académico. 5. Reglamento general del Personal Administrativo. 6. Reglamento Escolar. 7. Reglamento de Servicio Social. 8. Reglamento de Titulación. 9. Programa Operativo Anual de la Universidad.

La demás normatividad aplicable.	de Michoacán de Ocampo. 14. Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo. 15. Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo. 16. Ley de Patrimonio Estatal. 17. Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán de Ocampo. 18. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán de Ocampo. 19. Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo. 20. Lineamientos generales en Materia de Comunicación Social para la Administración Pública del Estado. 21. Lineamientos en Materia de Disponibilidad y Uso de los Vehículos Utilitarios y Dotación de Vales de Gasolina. La demás normatividad aplicable.		
---	---	--	--

Grupo de trabajo para la integración del PDI

Dinora Guadalupe Uribe Parra

Gabriel Ayala Martínez

Ignacio Moreno Nava

Javier Rosiles Salas

José Martínez Reyes

María del Refugio Ramírez Fernández

Martha Isabel González Domínguez

Miriam Arroyo Damián

Pedro Damián Loeza Lara

Susana Conchas Ocegüera

Juan Pablo Navarrete Vela

Luis Ángel Vargas Reynoso